

Siguen rastreando la zona

Abatido "El Koki" en Operación Guaicaipuro II en Las Tejerías

Vamos a la recuperación de la paz en todos los espacios, dijo ministro Ceballos Ichaso [pág. 6](#)

Asamblea Nacional aprobó reforma de ley que protege a las familias

[pág. 2](#)

Declaración del canciller Plasencia

Gobierno rechaza falsos positivos generados por Iván Duque

[pág. 3](#)

Caracas-Minsk, posible ruta

Venezuela y Belarús establecen bases para acuerdo técnico en servicio aéreo

Presidentes de Conviaa y el INAC encabezan delegación [pág. 7](#)

Incautadas más de cinco mil barras de explosivos de fabricación militar

Fuerza Armada Nacional Bolivariana destruye otro campamento de Tancol

El comandante estratégico operacional de la FANB, G/J Domingo Hernández Lares, dio cuenta de la operación y expresó que se sigue avanzando en el Alto Apure para erradicar los campamentos de terroristas

y expulsarlos de nuestro territorio. Entretanto, ingenieros militares especialistas en explosivos trabajan en la desactivación de artefactos instalados en trochas por grupos irregulares. Foto Cortesía Ceofanb. [pág. 6](#)



Coronavirus en el mundo

*Más de un millón de personas sufre Covid-19 persistente en España

*Hay 399 millones de contagios a escala global

*Alemania espera celebrar Semana Santa en forma relajada

*En Reino Unido se reportan 314 muertes diarias y 66 mil contagios

*En China presentan un test más rápido y seguro [pág. 11](#)

Tres fases para organizar

En Miranda preparan espacios turísticos para celebrar Carnaval

[pág. 10](#)

Presidente peruano denuncia intento de golpe de Estado

[pág. 11](#)

XX Juegos Deportivos 2022

Carabobo lideró karate nacional y Anzoátegui mandó en taekwondo

[págs. 15 y 16](#)

Tema del Día

¿Por qué todo el mundo sabe detectar a un corrupto excepto quien debería sancionarlo? [págs. 8 y 9](#)

Por unanimidad en segunda discusión

AN aprobó reforma de la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad



La ley es una promesa electoral del Bloque de la Patria, destacó Rodríguez

Jorge Rodríguez destacó la importancia de esta norma, pues resalta, entre otros aspectos, el fortalecimiento de formas asociativas de economía familiar

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

La Asamblea Nacional (AN) aprobó ayer por unanimidad en segunda discusión el Proyecto de Reforma de la Ley para la Protección de las Familias, la Maternidad y la Paternidad, cuyo objetivo es establecer los mecanismos de desarrollo de políticas para la protección integral a las familias para asegurar el ejercicio de garantías y deberes.

También contempla promover prácticas responsables y determinar las medidas para prevenir los conflictos y violencia intrafamiliar, educando para la igualdad, la tolerancia y el respeto en el seno familiar.

PROMESA ELECTORAL

Al respecto, el presidente de la AN, Jorge Rodríguez, destacó que esta ley “es una de las más importantes promesas elec-

torales que las diputadas y diputados del Bloque de la Patria hicimos cuando nos soltamos por las calles de Venezuela para nuestra campaña electoral”.

“Incluso hicimos una encuesta en la que participaron ciento de miles, sobre todo de mujeres de Venezuela, y en esa encuesta se señalaba la necesidad de reformar esta ley para hacerla más cónsona y progresiva con lo contenido en la Constitución Nacio-

nal, en materia de cuál es la definición de familia, el rol y papel de la familia en una nueva sociedad, de construcción de relaciones armónicas, solidarias”, destacó.

Añadió que además incorpora los elementos referidos a la paternidad, que son fundamentales, ya que “el 40% de las familias de Venezuela, son de una mujer sola, una madre, una abuela, una tía sola con los hijos, y en consecuencia, incorpora los derechos relacionados con la paternidad”.

Asimismo, indicó que establece “la solución pacífica de controversias y conflictos en el seno de la familia, que se puedan resolver por la vía de la conciliación ante de llegar a elementos punitivos y judiciales”.

Jorge Rodríguez destacó la importancia de esta norma, pues resalta la promoción del fortalecimiento de formas asociativas de economía familiar productiva, sin menoscabo del proyecto productivo.

En este sentido, solicitó a diputadas y diputados “difundir, hablar y conversar con la gente acerca de los beneficios y bondades que esta ley tiene, porque si no poco habremos hecho en este proceso de sanción de esta ley”.

Enfatizó que es necesario explicarle al pueblo venezolano que la AN sanciona y aprueba “poderosas herramientas para que las ciudadanas y los ciudadanos se sientan más cuidados en la defensa de sus derechos humanos”.

Miranda es el primer estado beneficiado

Ministerio de Educación y FAO firmaron convenio agrícola



Mucho optimismo hay con este convenio

T/ Eduardo Chapellín
F/ Gobernación Miranda
Caracas

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para dar curso a un proyecto de dotación para la producción agrícola en escuelas técnicas agropecua-

rias de Venezuela. Miranda es el primer estado en poner en práctica este plan en la escuela Cimarrón Miguel Gerónimo Guacamaya en Capaya, municipio Acevedo.

El gobernador mirandino, Héctor Rodríguez, el representante de la FAO en el país, Alexis Bonte; el jefe de delegación de la Unión Europea (UE) en Venezuela, Rafael Dochao Moreno, y la ministra de Educación, Yelitze Santaella, realizaron esta primera dotación de herramientas, semillas y plantas para cultivar en diez hectáreas.

El gobernador Rodríguez acotó: “Este proyecto lo llevaremos en una segunda fase a la escuela agropecuaria ubicada en Carrizal”.

A través de la plataforma Patria

Comenzó la entrega del bono Sucre Vive

T/ Redacción CO
Caracas

La cuenta del Carnet de la Patria informó a través de Twitter, que a partir del martes 8 de febrero comenzó la entrega del bono Sucre Vive.

En el trino se detalla que la entrega se realizará entre los días 8 y 15 de febrero de 2022.

Las personas que resulten seleccionadas para recibir el nuevo bono Sucre Vive, re-

cibirán el siguiente mensaje vía SMS o a través de la aplicación móvil veMonedero: “El espíritu y el ejemplo de nuestro Gran Mariscal de Ayacucho, vive en cada patriota que sueña y construye la Patria nueva del futuro”, dice el mensaje.

Según indicó el Canal Patria Digital, el monto otorgado es de Bs. 19,20 y la entrega iniciará desde el 8 al 15 de febrero de 2022.

El representante de la UE en el país acotó que se trata de proyectos conjuntos para la producción de semillas de cereales y leguminosas, fortalecimiento de las capacidades productivas de la agricultura familiar y las

escuelas técnicas agrícolas para una alimentación escolar más saludable, financiados por la Cooperación de la Unión Europea en Venezuela. Los mismos se extenderán en varios estados del país.

El canciller Félix Plasencia salió al paso a declaraciones de Iván Duque

Venezuela rechaza falsos positivos generados por el Gobierno de Colombia

El ministro de Relaciones Exteriores venezolano aseguró que el presidente Duque miente para ocultarle al mundo que cada año en su país se incrementa la producción de droga

T/ Redacción CO
F/ Archivo
Caracas

Para el canciller Félix Plasencia, el Gobierno de Colombia intenta desviar la atención sobre el notable incremento de la producción de droga en territorio colombiano, mediante la difusión de falsos positivos en los que pretenden involucrar a Venezuela con grupos irregulares.

“No extraña que el señor Duque y el gobierno de Colombia sigan tratando de difundir por el mundo sus falsos positivos, que parecen ser una de las especialidades del desgobierno, después de la producción y el tráfico de drogas, que siguen creciendo cada año”, fueron las palabras que empleo el ministro de Relaciones Exteriores venezolano en un mensaje publicado en Twitter.



La Casa Amarilla, sede de la Cancillería venezolana

El pronunciamiento del canciller Plasencia surge luego de que el mandatario neogranadino sostuvo una reunión con los funcionarios del gobierno de Rusia, manifestando su “preocupación” por supuestos grupos armados residentes en Venezuela.

El diplomático venezolano fue contundente al expresar que Duque miente al tratar de culpar “a Venezuela por la muerte de firmantes de Acuerdos de Paz”, un pacto que el Gobierno colombiano “ha boicoteado desde el inicio, masacrando a más de 1.000 líderes sociales, activistas y excombatientes de las FARC en el último año”.

“Duque no podrá engañar al mundo con sus falsos positivos”, aseguró el ministro, quien manifestó la preocupación de “todos en la región” por la sumisión del mandatario neogranadino “a Washington y las bases militares estadounidenses que su gobierno aloja, como peón imperial en el anacrónico escenario de guerra fría que pretenden imponer”.

En otra publicación, Plasencia aseveró que Duque no exportará a Venezuela el conflicto de más de 70 años que sufre el pueblo colombiano, y que obliga a 10 millones de personas a vivir en permanente desplazamiento interno por la violencia.

Indicó que en Venezuela “conocemos bien el drama estructural que padece el hermano pueblo de Colombia ya que conviven acá, en paz y armonía, más de 6 millones de venezolanos de origen colombiano”.

Sobre la presunta preocupación manifestada por el presidente de Colombia, Plasencia no dudó en destacar: “Venezuela continuará estrechando vínculos con Rusia y todos nuestros aliados estratégicos en el mundo e impulsando los intercambios multisectoriales, a fin de profundizar y desarrollar, aún más, las relaciones bilaterales, a favor de la prosperidad y seguridad de nuestros pueblos”.

El pasado viernes, el presidente de Colombia sostuvo una reunión con el embajador de Rusia en Colombia, Nikolay K. Tavdumadze, para aclarar los objetivos de la presencia militar de ese país en Venezuela.

Ya la embajada de Rusia en Colombia había emitido un comunicado en el que rechazaba las acusaciones “sin fundamentos” realizadas por el ministro de la Defensa colombiano, Diego Molano, quien acusó a Rusia de apoyar e implementar asistencia técnica para ejecutar una intervención extranjera en la frontera con Venezuela, por cuanto lo tachó de irresponsable.

En el texto, la Embajada de Rusia en Colombia, dice que “constata con perplejidad los continuos intentos de acusar sin fundamentos a la Federación de Rusia de la presunta injerencia en los asuntos de Colombia”, y asegura que la acción pretende buscar “enemigos ficticios al mencionar una intervención extranjera en la frontera con Venezuela”, es decir, un falso positivo.

Sacha Llorenti conversó con el embajador Li Baorong

China y el ALBA-TCP resaltan la necesidad de defender el multilateralismo



T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas

El secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Sacha Llorenti, y el embajador de China en Venezuela, Li Baorong, sostuvieron una reunión en la que coincidieron en la necesidad de defender el multilateralismo.

La información la suministró Llorenti en su cuenta de Twitter, @SachaLlorenti, donde exaltó la importancia de la defensa del cumplimiento de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

La Carta se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco, al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año.

El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta.

Debido a su singular carácter internacional, y las competencias de su Carta fundacional, las Naciones Unidas pueden adoptar decisiones sobre la amplia variedad de problemas que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. El documento, considerado un tratado internacional, le otorga estos poderes, además es un instrumento de derecho internacional y es vinculante para los Estados Miembros de la ONU.

La Carta de las Naciones Unidas recoge los principios de las relaciones internacionales, desde la igualdad soberana de los Estados, hasta la prohibición del uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Grupos de solidaridad visitaron la Embajada de Venezuela

Conmemoraron en Francia el 30º aniversario del 4-F

TyF/ Embajada de Venezuela en Francia
Caracas



La Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Francia realizó en París un encuentro con grupos de solidaridad franco-latinoamericanos, con motivo del 30º aniversario de la rebelión cívico-militar del 4 de febrero de 1992, liderada por el comandante Hugo Chávez.

Esta heroica e histórica insurrección “cambió el rumbo de la historia de Venezuela y permitió rescatar la dignidad del pueblo y recuperar la patria”, destacó la encargada de Negocios ad hoc de Venezuela en Francia, Carolina Gerendas.

El 4 de febrero de 1992 se encendió la llama de la Revolución Bolivariana, ya que en esa fecha el entonces Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, sembró la esperanza con su célebre frase que irrumpió

en la conciencia del pueblo venezolano. “Ese día, el pueblo comenzó a despertar y a luchar por una Patria libre, independiente y soberana, hasta que ese ‘Por ahora’ del comandante Chávez, se convirtió en un ‘Para siempre’”, señaló Gerendas.

Así mismo, la jefa de misión recordó los importantes logros alcanzados desde los inicios de la Revolución Bolivariana e informó sobre los avances positivos de los últimos tiempos, liderados por el presidente Nicolás Maduro Moros, quien, en medio de viles agresiones e inhumanas e ilegales medidas

coercitivas unilaterales, ha continuado y fortalecido el legado y los ideales bolivarianos, manteniendo viva la llama encendida por el Comandante Chávez ese 4 de febrero.

Por su parte, las voceras y los voceros de los grupos de solidaridad franco-latinoamericanos reafirmaron su apoyo al pueblo y al Gobierno de Venezuela en esta importante fecha, también conocida como Día de la Dignidad Nacional, al tiempo que manifestaron su voluntad de realizar diversas actividades conjuntas con la embajada venezolana durante el resto del año 2022.

Informó el diputado Giuseppe Alessandrello

Convocatoria del Comité de Postulaciones Judiciales culminará el 15 de febrero

Esta instancia se encargará de llamar a la persona que sea impugnada y tendrá tres días para presentar sus objeciones. “Nosotros determinaremos su validez en el seno del Comité, entiéndase que es un cuerpo colegiado que tiene esa tarea técnica y jurídica”, explicó el parlamentario



T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El presidente del Comité de Postulaciones Judiciales de la Asamblea Nacional (AN), diputado Giuseppe Alessandrello, precisó

ayer que el proceso de convocatoria para las postulaciones a los diversos cargos en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) culmina el martes 15 de febrero.

La información la ofreció en el programa Café en la Mañana, transmitido por Venezolana de Televisión, donde explicó que continúa el trabajo de los 11 diputados en representación de todos los parti-

dos políticos, así como los 10 ciudadanos de todos los sectores de la sociedad venezolana como lo establece la Constitución y la Ley Orgánica del TSJ.

Destacó que en el año 2010 se postularon 34 ciudadanos y en esta ocasión 104, y aseveró que “la participación demuestra el creciente reconocimiento y confianza de la sociedad en la Asamblea”.

VARIAS FASES

Alessandrello detalló que los cargos que se van a elegir son los magistrados y magistradas del TSJ, al inspector (a) general de tribunales, y el director (a) de la Escuela Nacional de la Magistratura.

“Ese proceso de evaluación tiene varias fases, una de ellas consiste en que un ciudadano puede impugnar a cualquier postulado, para lo cual deberá presentar las pruebas ante dicho comité”, apuntó.

Afirmó que el comité se encargará de llamar a la persona impugnada y tendrá tres días para presentar sus objeciones, y “nosotros determinaremos su validez en el seno del comité, entiéndase que es un cuerpo colegiado que tiene esa tarea técnica y jurídica”.

Hoy se inician las actividades

Venezuela participará en XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlatino en Panamá

T/ L.M.F.
Caracas

Venezuela estará presente hoy en la XXXVI Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, que se celebra en Panamá, en la que se analizará el panorama regional frente a la pandemia de Covid-19 y la elección de las autoridades de la mesa di-

rectiva y el consejo consultivo para el periodo 2022-2024.

En nota de prensa de la AN se precisa que las actividades del Parlamento Latinoamericano se iniciarán hoy con reuniones de las comisiones permanentes y directivas de comisiones y el viernes 11 de febrero, se instalará formalmente la XXXVI Asamblea Ordinaria. La conferencia magistral estará

a cargo de la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Alicia Bárcena, quien expondrá el panorama regional en función de la pandemia de Covid-19.

En representación de Venezuela asistirá el presidente del grupo parlamentario venezolano, diputado Ángel Rodríguez, quien expondrá la experiencia

venezolana para enfrentar y controlar la propagación del virus en el país así como los avances alcanzados en materia de inmunización de la población, pese al bloqueo económico y las medidas coercitivas del imperio norteamericano.

LEYES Y RESOLUCIONES

El foro parlamentario regional también discutirá acerca

de las leyes modelo aprobadas, además de las resoluciones y declaraciones enfocadas, en su mayoría, en el tema de la emergencia sanitaria mundial.

En el marco de la Asamblea Ordinaria del Parlatino está prevista la inauguración de la biblioteca, centro de documentación y archivo central, evento que contará con la participación de autoridades académicas, parlamentarios y representantes del Reino de Marruecos, miembro observador del organismo legislativo.

Planteó el diputado Oswaldo Vera

Subcomisión de Religión y Cultos promoverá reconstrucción de valores morales y éticos

T/ L.M.F.
Caracas

El presidente de la Subcomisión de Religión y Cultos de la Asamblea Nacional (AN), diputado Oswaldo Vera, aseguró ayer que en 2022 esta instancia promoverá un proceso para la reconstrucción de los valores morales y éticos en el seno de la sociedad con los movimientos y organizaciones religiosas y de cultos.

Durante la instalación oficial de la Comisión el martes 8, explicó que el equipo de la comisión adelantará la consolidación del Anteproyecto de Libertad de Religión y Cultos, para lo cual cuentan con la experiencia del Estado Plurinacional de Boli-

via, en el que se apoyarán para avanzar en el texto legal.

En nota de prensa de la AN, señala que se tiene previsto presentarla ante la plenaria en el segundo periodo legislativo de 2022, al tiempo que afirmó que la normativa favorecerá la libertad de culto en aras de mantener los elementos fundamentales que país existen en el país, pero con las restricciones y los elementos que todo Estado debe tener.

JORNADAS DE CALLE

La subcomisión también tiene planteado el desarrollo de jornadas de parlamentarismo social de calle o, a lo interno, de comunidades y distintos sec-

tores religiosos y practicantes de cultos. “Esto es parte del debate, ir a donde está el pueblo, discutir con ellos, escucharlos, recoger sus planteamientos para que esas líneas de acción la integremos a nuestro trabajo”, expresó.

Asimismo, articularán con las universidades, institutos educativos, academias y centros de desarrollo de los saberes para avanzar en la construcción de la fundamentación teórica conceptual para la libertad de religión y culto en Venezuela.

Vera informó que el próximo martes 15 de febrero, se reunirán para debatir el plan de trabajo para llevar a cabo la agenda legislativa 2022.

Comisión de la AN debatió Ley contra el Cambio Climático

La Comisión Permanente de Ecosocialismo de la AN, debatió ayer la Propuesta de Ley contra el Cambio Climático con representantes de grupos de ambientalistas, ecosocialistas, conservacionistas, ecologistas, expertos científicos y jurídicos.

Integrantes de Juventudes por el Cambio Climático consideran necesario unificar los criterios de los diversos sectores y generar un Parlamentarismo de Calle para enriquecer el proyecto con aportes de campesinos, agrónomos, pueblos indígenas, especia-

listas, y el Poder Popular, entre otros.

En la reunión fueron advertidas las implicaciones de la crisis del clima en la constitución de un capitalismo verde que amenaza la supervivencia de los seres humanos.

Se reconocieron todos los ámbitos del cambio climático y se reflexionó acerca de que no se trata de un tema estrictamente ambiental.

Entre las conclusiones se planteó que se trata de un debate profundamente económico debido a que el problema está siendo manipulado por el sistema financiero mundial.

Intervención en el Foro Internacional Revolución y Cambio de Época en el Siglo XXI, en la Unesco

Embajador Jorge Valero: En América Latina renace la esperanza

En esta coyuntura histórica por la que atraviesa la región, la contradicción principal es entre los que defienden el neoliberalismo, que somete a los pueblos a la opresión y a la exclusión, y quienes nos oponemos a él para construir democracias participativas con justicia e inclusión social

T/ Embajador de Venezuela en la Unesco
F/ Archivo
París



El embajador de Venezuela ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Jorge Valero, participó en el I Foro Internacional: Revolución y Cambio de Época en el siglo XXI, realizado en París, Francia, donde con su intervención abarcó un amplio abanico de temas de índole históricos, integracionistas, políticos, pero con una cortina de fondo común, la lucha antiimperialista.

A continuación el Correo del Orinoco reproduce un resumen de la alocución de Valero, el cual, además, tuvo como contexto la fecha en la que la mayoría de los venezolanos y millones de revolucionarios del mundo conmemoraron el 30° aniversario del 4F de 1992, fecha que marcó un hito en la lucha por las reivindicaciones sociales en esta parte del planeta.

I- Intervenciones e invasiones de Estados Unidos en América Latina. Los intentos de forjar países soberanos y de signo progresista en el Siglo XX fueron frustrados por la vocación imperialista de Estados Unidos.

En el año 1954, fue derrocado el nacionalista Presidente de Guatemala Jacobo Árbenz. En el año 1965 el Gobierno de Estados Unidos invadió la República Dominicana. De igual manera fueron derrocados en Brasil Joao Goulart, en 1964, y el General Boliviano, Juan José Torres en 1971. El presidente socialista Salvador Allende fue derrocado en 1973. Los revolucionarios chilenos intentaban, por primera vez en la historia, construir el socialismo, con base en procedimientos pacíficos y democráticos. El General Juan Velasco Alvarado, Presidente del Perú, también fue derrocado en 1975. La progresista gestión del General Omar Torrijos, en Panamá, se interrumpió, a raíz de su muerte en un extraño accidente aéreo, en 1981. En todos estos golpes de Estado el imperio y sus acólitos domésticos jugaron un papel protagónico.

La Revolución Cubana, victoriosa en el año 1959, fue la primera revolución de carácter socialista en América Latina. Desde sus inicios, sufrió los embates de la agresión imperialista.

II- Victoria electoral de Chávez: la agresión imperialista. El Gobierno del

Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, inspirado en el pensamiento del Libertador Simón Bolívar, promovió una política social que sacó de la pobreza y de la extrema pobreza a millones de venezolanos. Igualmente, impulsó una política exterior que fomentaba la integración latinoamericana y caribeña.

Desde el comienzo de su mandato emprendió una política soberana e independiente frente al predominio imperialista sobre Venezuela y América Latina. Cuando asistió, en abril de 2001, a la III Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno en Quebec, fue el único que hizo dos objeciones a la Declaración allí aprobada, las cuales -por instrucción suya- tuvo el honor de elaborar. Una, argumentando que la democracia debía incluir no sólo el carácter representativo, sino también el carácter participativo. En la segunda se opuso a la entrada en vigencia, en el año 2005, del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

III- Cambios en el panorama político de América Latina. Sin embargo, cuando se realiza la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno en Mar del Plata (noviembre de 2005), la correlación de fuerzas en nuestro continente había cambiado.

Ya se habían instalado Gobiernos progresistas en varios países. Las voces de los presidentes Hugo Chávez y Fidel Castro, no estaban solas. Y en contra del ALCA insurgieron, entre otros, los presidentes del Mercosur: de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de Argentina, Néstor Kirchner; de Uruguay, Tabaré Vázquez; de Paraguay, Nicanor Duarte. Quien suscribe era, a la sazón, coordinador Nacional de Venezuela en las negociaciones que entonces se realizaron.

IV- El ALBA como respuesta a la dominación imperialista. nacen Unasur

y la Celac. En 2004 nació la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Esta era una respuesta al ALCA que pretendía imponer el Gobierno de Estados Unidos a Latinoamérica.

El impulso integracionista, con sabor a soberanía y de aliento progresista, que impregnaba a la región suramericana, condujo a la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). El Presidente Hugo Chávez y el entonces Canciller Nicolás Maduro jugaron un papel determinante en ambos procesos. Sin embargo, los peones del imperialismo en Sudamérica, iniciaron una ofensiva para destruir o debilitar estos espacios de integración. La Celac fue desactivada por los lacayos del imperio, pero a la luz de la victoria presidencial de López Obrador en México, fue relanzada.

V- La contraofensiva imperial. El imperialismo no podía tolerar que la opción independentista y soberana, que estaba en plena efervescencia en América Latina, pudiera expandirse y lanzó una contraofensiva buscando detenerla.

Entonces vino el Golpe de Estado contra el presidente Manuel Zelaya en Honduras, en 2009. En 2010 se activó, en Ecuador, una revuelta policial que buscó infructuosamente la destitución del Presidente Rafael Correa. Después vino el golpe parlamentario contra Fernando Lugo en Paraguay, en 2012. Y en 2016 se produjo un nuevo Golpe parlamentario en Brasil que destituyó a la presidenta Dilma Rousseff. Y al aproximarse las elecciones presidenciales de 2018, en las que Lula da Silva resultaría electo presidente, la oligarquía y el imperio se complotaron para llevarlo a la prisión. Así, el fascista Bolsonaro

arribó al poder. En 2018 le tocó el turno a la Revolución Sandinista. Grupos fascistas, apoyados por el Gobierno de Estados Unidos, intentaron derrocar el Gobierno de Daniel Ortega. Y en 2019 se produjo el Golpe de Estado contra el Presidente de Bolivia, Evo Morales, promovido por el infame Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

VI- Una nueva ola de progresismo recorre América Latina. El autodenominado Grupo de Lima, creado por gobiernos satélites de Estados Unidos en 2017, con el propósito de derrocar el Gobierno Bolivariano de Nicolás Maduro, se ha extinguido. La estrategia imperial, destinada a desconocer al Presidente bolivariano, ha fracasado.

En América Latina asistimos a un nuevo ciclo de gobiernos progresistas. Las victorias de López Obrador en México, de Alberto Fernández en Argentina, de Luis Arce en Bolivia, de Pedro Castillo en el Perú, de Gabriel Boric en Chile, y de Xiomara Castro en Honduras son alentadoras. Estamos en vísperas de nuevas victorias progresistas en Brasil, con Lula da Silva y en Colombia, con Gustavo Petro.

El imperio yanqui, sus acólitos y plumíferos redefinen su estrategia tratando de frenar o domeñar los cambios progresistas en América Latina. Concentran sus ataques contra Venezuela, Cuba y Nicaragua. Lamentablemente, algunos que forman parte de las corrientes de cambio que recorren nuestra región, le hacen el juego a esos propósitos, buscando congraciarse con las élites locales y los gerentes del imperialismo.

Los países progresistas asumen los cambios con distintas intensidades. No hay un modelo único de revolución o de cambio societal. Cada país adelantará los cambios, en este siglo XXI, a la luz de sus realidades nacionales y de la manera como se articulan con el concierto de las naciones. Todo lo cual plantea la necesidad de fortalecer la acción solidaria y revolucionaria del ALBA-TCP, y, al mismo tiempo, fortalecer la articulación -a pesar de las diferencias- entre los países de América Latina y el Caribe.

IX- Palabras finales. En esta coyuntura histórica por la que atraviesa América Latina, la contradicción principal es entre los que defienden el neoliberalismo, que somete a los pueblos a la opresión y a la exclusión, y quienes nos oponemos a él para construir democracias participativas con justicia e inclusión social.

Venezuela -hoy liberada por el digno y valiente Presidente Nicolás Maduro- es un buen ejemplo de cómo derrotar las pretensiones de dominación imperialista. Esta experiencia está disponible para todos aquellos que, en otras latitudes, buscan construir países soberanos con verdaderas democracias y con justicia social.

En América Latina renace la esperanza. Entretanto, la antorcha revolucionaria, libertaria y justiciera de Simón Bolívar y de Hugo Chávez irradia su luz en todos los confines de la tierra. Y, como se reza en el Cantar de los Cantares: "Sus brasas, brasas de fuego, fuerte llama. / Las muchas aguas no podrán apagar el amor".

Incautaron más de 5 mil barras de explosivos

FANB destruye campamento de Tancol instalado en Apure

Ingenieros militares especialistas en explosivos trabajan en la desactivación de artefactos caseros usados por grupos irregulares e instalados en trochas con el fin de cubrir su retirada en caminos fronterizos

T/ Deivis Benitez
F/ Ceofanb
Caracas

Más de 5 mil barras de explosivos de fabricación militar fueron incautados por efectivos de la Fuerza Armada Nacional Boli-

variana (FANB) en un campamento que mantenían las agrupaciones terroristas armadas narcotraficantes de Colombia (Tancol) en Apure.

La información la dio a conocer el comandante estratégico operacional de la FANB, G/J Domingo Hernández Lárez, a través de su cuenta en la red social Twitter, en la que destacó: “Estas barras de explosivos de fabricación militar colombiana fueron incautadas durante incursión y toma de campamento Tancol en el eje fronterizo además de muchos otros materiales explosivos”.

A su vez señaló: “La FANB en su avance hacia el sur para la expulsión total de los terro-

ristas colombianos captura campamento de grupo Tancol organizado para albergar a narcotraficantes quienes siembran el terror en nuestro territorio”.

“La FANB profundizando y avanzando en el Alto Apure para erradicar los campamentos terroristas y expulsarlos de nuestro territorio ¡Soberano Libre e Independiente!”, dijo Hernández Lárez.

Es importante resaltar que para esta operación ingenieros militares especialistas en explosivos trabajan en la desactivación de artefactos caseros usados por grupos irregulares e instalados en trochas con el fin de cubrir su retirada en caminos fronterizos.



El general de división Leonardo Bello, comandante de la ZODI Apure, también se hizo eco de la información y aseguró: “La FANB, se encuentra laborando estratégicamente en beneficio de la protección del pueblo...neutralizando a los grupos terroristas quienes, crean zozobra y terror en las comunidades apureñas...”.

Enfatizó que durante los labores de patrullaje han encontrado varios campamentos y

material explosivo, por parte de estos grupos, las cuales violentan la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, arriesgando la vida de nuestra población.

Vale mencionar que el Gobierno Bolivariano del presidente Nicolás Maduro y fuerzas de seguridad del Estado, se mantienen alerta para acabar con los terroristas que perturban la paz del pueblo venezolano.

En Aragua

Abatido Carlos Revette alias “El Koki” en enfrentamiento con cuerpos policiales

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas

El martes fue abatido el delincuente Carlos Luis Revette, alias “El Koki”, durante la Operación Indio Guaicaipuro II que fue desarrollada desde el pasado domingo en el estado Aragua.

Así lo informó, el vicepresidente sectorial de Seguridad Ciudadana y Paz, Remigio Ceballos, quien detalló que Revette murió en un enfrentamiento con las fuerzas policiales. Agregó que los cuerpos de seguridad continúan en la zona para “la búsqueda de sus cómplices”.

El ministro Ceballos aseguró: “En Venezuela actuamos con profundo respeto a la Constitución y los DDHH, tenemos

una fuerte unión cívico-militar-policial, para consolidar una patria segura y de paz plena para el pueblo. ¡Vamos al abordaje social y la recuperación de estos espacios. Venceremos!”.

Por su parte, el comisario Jefe del Cicpc, Douglas Rico destacó el “excelente trabajo de los organismos de seguridad ciudadana: Cicpc, PNB, GNB, DGCIM, SEBIN, Policía Estadales y Municipales. Trabajamos por la paz de Venezuela. Se mantiene activa la Operación Indio Guaicaipuro II 2022, estado Aragua. Cero tregua a la delincuencia”.

Un operativo contra las bandas delictivas en la zona de Tejerías, donde operaban grupos delictivos dedicados al tráfico de drogas, extorsión, secuestro, sicariato, robo y homicidio.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Tribunal Sexto de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 10 de diciembre de dos mil veintidós 211° y 162°
EXPEDIENTE: AP31-V-2017-000555

EDICTO SE HACE SABER:
A los HEREDEROS CONOCIDOS ciudadanos AMELIA MENDEZ DE RODRIGUEZ, YEISSY COROMOTO, ALEJANDRA, YEISSY ALEJANDRA y JULIO CESAR Y DESCONOCIDOS del De Cujus, ciudadano JULIO CESAR RODRIGUEZ, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.119.316, que deberán comparecer ante este Tribunal, ubicado en la avenida principal de Los Cortijos de Lourdes con calle Bernardette, Edificio Centro Los Cortijos, Piso 3, dentro de los sesenta (60) días calendarios consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por DESALOJO, sigue el ciudadano CARMELO SISINNO BATTAGLIA, en contra de la ciudadana MILDA RODRIGUEZ. Advirtiéndoseles que si no comparecieron dentro del señalado término, a su vencimiento se les designará Defensor Ad-hoc, con quien se entenderán su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios LA VOZ y EL ORINOCO, durante sesenta días dos veces por semana.
DIOS Y FEDERACION FRANQUIS
Dra. JENNY MERCEDES GONZALEZ FRANQUIS
JUEZ SECTA DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
JMGJ/Rouse

NOTIFICACIÓN POR CARTELES

Se notifica al S/1. Castillo Suarez José Ángel, C.I.V-21.125.103, adscrito al Destacamento de Comandos Rurales N° 12-1, del Comando De Zona N° 12 (Lara), que por ante este Órgano Sustanciador es parte de un Procedimiento Administrativo Disciplinario Ordinario identificado con el número CG-IGNB-CZGNB12-004, de fecha 09ENE2022, emanado por el ciudadano General de División Inspector General de la Guardia Nacional Bolivariana, por encontrarse presuntamente involucrado en la situación de Permanencia No Autorizada Fuera de la Unidad, le fue activado en reiteradas oportunidades el plan de localización siendo imposible su ubicación, por lo que su conducta podría estar subsumida en los supuestos de hecho y de derecho, establecidas como faltas al deber y honor militar, tipificados en uno de los artículos de la Ley de Disciplina Militar, razón por la cual se dará por **NOTIFICADO EN CALIDAD DE ENCAUSADO** y deberá comparecer ante la sede del Destacamento de Comandos Rurales N° 12-1, ubicado San José de Quibor, Municipio Jiménez del Estado Lara, con la finalidad de rendir entrevista en calidad de encausado y así garantizar y respetar el derecho a la defensa consagrado en el artículo 49 de la CRBV. De igual manera, se le advierte que se entenderá por notificado diez (10) días hábiles después de la publicación del presente cartel.

Informó el gobernador Héctor Rodríguez

Cuadrantes viales reforzarán seguridad en autopistas y carreteras de Miranda

T/ Gobernación de Miranda
Miranda

Ayer fue activado en el sector Playa Pintada, en el municipio Pedro Gual, el cuadrante vial de la carretera Troncal 9, acción conjunta entre la Gobernación del estado Miranda y el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, para garantizar la seguridad y tranquilidad a los transeúntes de esta importante vía.

El gobernador de la entidad, Héctor Rodríguez, explicó que la iniciativa se multiplicará en toda

la entidad para reforzar el trabajo de los Cuadrantes de Paz, al tiempo que recordó que esta arteria vial se encontraba cuatro años atrás asediada por bandas criminales, y gracias al trabajo conjunto entre la Policía de Miranda, cuerpos de seguridad del Estado y Poder Popular, es hoy una carretera que puede ser transitada.

Para este primer cuadrante vial, el mandatario mirandino hizo entrega de cuatro patrullas, seis motos, tres vehículos para auxilio vial, una ambulancia y un camión cisterna. Añadió que en la carretera se realizan

trabajos de asfaltado, rehabilitación integral, colocación de reflectores y mejora del alumbrado.

Por su parte, el ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, A/J Remigio Ceballos, reconoció el esfuerzo realizado en Miranda para territorializar y atender el tema de la seguridad, junto al Poder Popular, lo que ha permitido mantener bajos índices delictivos.

“No es solamente el tema de equipar y fortalecer a los cuerpos de seguridad, sino es la tarea preventiva, la prevención integral por la vida y por la paz (...) Esta acción de fortalecimiento en la Troncal 9 se convierte en iniciativa nacional (...) estamos trabajando, desde aquí desde Miranda como estado ejemplar, estado agricultor, estado industrial, estado turístico y mucho más, estoy seguro que vamos a dar grandes avances”, apuntó.

Discuten elementos técnicos, ventajas económicas y políticas de la conexión

Venezuela y Belarús establecen bases para operaciones comerciales de transporte aéreo

La ruta entre Caracas y Minsk ha sido señalada por el presidente Nicolás Maduro como de interés estratégico para el turismo y el intercambio comercial

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas



Una delegación encabezada por el viceministro de Transporte Aéreo y presidente de Conviasa, Ramón Velásquez y el presidente del Instituto Nacional de Aviación Civil (INAC), Juan Texeira, visitaron la ciudad de Minsk, con el fin de avanzar en las posibilidades técnicas del acuerdo de servicios aéreos entre Venezuela y Belarús.

La delegación fue recibida por el director del Departamento de Aviación del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Artem Sikorsky; el director General del Aeropuerto Inter-

nacional de Minsk, Vyacheslav Khoroneko; el director General de la aerolínea belarusa Belavia, Igor Cherginets; el jefe del Centro de Aviación de Negocios (FBO Minsk), Sergey Latushkin y el director General de la Compañía de Aviación Civil N°407, Evgenij Vaitsehovich.

En Minsk, la delegación de transporte aéreo venezolana asistió a un encuentro con la administración de aviación de la República de Belarús, con la participación de Belavia Airli-

nes y el Aeropuerto Nacional de Minsk, que se llevó a cabo en el Centro de Aviación de Negocios. También se pudo realizar una inspección técnica al Aeropuerto de Minsk y la Fábrica de Aviación Civil de Minsk No. 407 y se sostuvo una reunión de trabajo en la Academia Estatal de Aviación de Belarús.

En el Centro de Aviación de Negocios del Aeropuerto de Minsk, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Aviación

de la República de Belarús y el Instituto Nacional de Aviación Civil de la República Bolivariana de Venezuela, que establece cuáles líneas aéreas tendrán derecho a operar vuelos entre ambos países, con lo que se sientan las bases para la futura firma del Acuerdo de Servicios Aéreos entre Belarús y Venezuela.

Durante los encuentros mencionados, las autoridades discutieron todos los elementos técnicos, así como las ventajas comerciales, económicas

y políticas del establecimiento de la conexión aérea entre Belarús y Venezuela, Reseña el Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores en su portal web.

La ruta aérea entre Caracas y Minsk ha sido señalada por el Presidente de la República como una ruta de interés estratégico, no solo por la posibilidad de traslado de ciudadanos de ambas naciones, sino por las oportunidades de intercambio comercial que se pueden consolidar mediante el transporte aéreo de carga y mercancías.

Otra de las ventajas de esta ruta aérea, es que también se podrá considerar a Venezuela como un puente de conexión de otros países del continente americano que no tengan vuelos directos a Minsk.

Como parte de los acuerdos de la VIII Reunión de la Comisión Binacional de Alto Nivel entre Belarús y Venezuela, celebrada en Caracas, en diciembre de 2021, las máximas autoridades aeronáuticas con las autoridades homólogas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de Belarús, decidieron coordinar dicha visita y de esta manera para sostener encuentros con autoridades del Departamento de Aviación Civil del Ministerio de Transporte y Comunicaciones de la República de Belarús.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de los Municipios Guacaipuro y Carrizal de la Circunscripción Judicial del estado Bolivariano de Miranda, Los Teques, Trce (13) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) Año 211° de la Independencia y 162° de la Federación.

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

A la ciudadana, **FATIMA ODILIA OLIVEIRA MENEZES**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-16.922.339, que en el procedimiento de **DIVORCIO 165** seguido por el ciudadano **JOSÉ MANUEL DA SILVA SERRAO**, extranjero, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° E-81.171.834, deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de los quince (15) días de Despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación en prensa del presente cartel, fijación en la morada, oficina o negocio de la parte demandada, su consignación en el expediente y constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades, a los fines que se dé por citada para el acto de la contestación de la demanda en el presente proceso. Asimismo, se le participa que puede comunicarse con esta sede Tribunalicia a través del correo institucional: municipio2.civil.los-teques@gmail.com, mediante diligencia en formato PDF, con su respectiva firma, la cual tendrá que consignar ante la Secretaría del Tribunal, en la semana de flexibilización en el horario comprendido de 8:30 a.m. a 12:30 p.m., de acuerdo a la Resolución N° 005-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, emanada de la Sala de Casación Civil de Tribunal Supremo de Justicia, que habilita el Despacho de manera virtual y cumpliendo con las medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto Presidencial de fecha 13 de marzo de 2020. Se le informa que la sede de este Juzgado se encuentra ubicada en la Avenida Bolívar, Grupo Residencial y Comercial Guacaipuro, Planta Mezzanina Local 5PMZ, Los Teques, estado Bolivariano de Miranda.

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso.

Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 223 del Código de Procedimiento.

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA ORT ZULIA NORTE
Según Providencia Administrativa INTI
N° 416-2018, de 19 de septiembre de 2018.

RIF: G-20002387-2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 07 de febrero de 2022
Expediente 24/1816/REV/ADT/2022/1240016557

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al Ente Jurídico **Inversiones Rincón Atencio, C.A.**, RIF J-31706416-0, representado por la ciudadana **Helaine Rincón**, titular de cédula de identidad V-13.281.807 y/o a cualquier interesado y a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho y tengan interés en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación de Tierras y Carta de Registro Agrario N° S/L, que se ha aperturado sobre el lote de terreno denominado "LA AURORA", ubicado en el sector Km. 59, parroquia Andrés Bello, municipio La Cañada de Urdaneta del estado ZULIA; alinderado de la siguiente manera: Norte: Via asfaltada de Pdvs; Sur: Lote de terreno conocido como fundo La Cienegueta y pozo de Pdvs; Este: Pozo de Pdvs y lote de terreno que es o fue de Hugo Guaitierrez; y Oeste: Lote de terreno conocido como finca El Consejo que es o fue de Sucesión Añez; constante de una superficie de VEINTIOCHO HECTÁREAS CON DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS (28 hectáreas con 2.827 metros cuadrados); que deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del cartel de notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA ORT ZULIA NORTE
Según Providencia Administrativa INTI
N° 416-2018, de 19 de septiembre de 2018.

RIF: G-20002387-2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 07 de febrero de 2022
Expediente 24/1816/REV/ADT/2022/1240016560

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano **Gustavo Rojas**, titular de cédula de identidad V-7.718.027 y/o a cualquier interesado y a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho y tengan interés en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación de Tierras y Carta de Registro Agrario N° S/L, que se ha aperturado sobre el lote de terreno denominado "LA AURORA", ubicado en el sector Km. 59, parroquia Andrés Bello, municipio La Cañada de Urdaneta del estado ZULIA; alinderado de la siguiente manera: Norte: Terreno ocupado por José Atencio; Sur: Via de penetración; Este: Via de penetración; y Oeste: Terreno ocupado por Minelisi Hernández; constante de una superficie de CINCO HECTÁREAS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 hectáreas con 9.956 metros cuadrados); que deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del cartel de notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA ORT ZULIA NORTE
Según Providencia Administrativa INTI
N° 416-2018, de 19 de septiembre de 2018.

RIF: G-20002387-2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 07 de febrero de 2022
Expediente 24/1816/REV/ADT/2022/1240016559

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano **Ángel Rodolfo Rincón Boscan**, titular de cédula de identidad V-7.829.962 y/o a cualquier interesado y a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho y tengan interés en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación de Tierras y Carta de Registro Agrario N° S/L, que se ha aperturado sobre el lote de terreno denominado "EL ESPEJO", ubicado en el sector La Cepeda, parroquia Los Cortijos, municipio San Francisco del estado Zulia; alinderado de la siguiente manera: Norte: Terreno ocupado por José Atencio; Sur: Via de penetración; Este: Via de penetración; y Oeste: Terreno ocupado por Minelisi Hernández; constante de una superficie de CINCO HECTÁREAS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 hectáreas con 9.956 metros cuadrados); que deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del cartel de notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA ORT ZULIA NORTE
Según Providencia Administrativa INTI
N° 416-2018, de 19 de septiembre de 2018.

RIF: G-20002387-2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 07 de febrero de 2022
Expediente 24/1816/REV/ADT/2022/1240016556

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber a la ciudadana **Yajaira Añez**, titular de cédula de identidad V-5.828.617 y/o a cualquier interesado y a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho y tengan interés en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación de Tierras y Carta de Registro Agrario N° S/L, que se ha aperturado sobre el lote de terreno denominado "EL CONSEJO", ubicado en el sector Las Hacendadas, parroquia Andrés Bello, municipio La Cañada de Urdaneta del estado Zulia; alinderado de la siguiente manera: Norte: Via de Penetración y terrenos INTI; Sur: Terrenos ocupados por fundo El Cañito, fundo La Ciénega del Norte y Via de Penetración; Este: Terreno ocupado por Mi Querencia y Via de Penetración; y Oeste: Terrenos ocupados por fundo San Miguel, fundo El Cañito y Via de Penetración; constante de una superficie de SESENTA Y SEIS HECTÁREAS CON NUEVE MIL VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (76 hectáreas con 9.024 metros cuadrados); que deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del cartel de notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA ORT ZULIA NORTE
Según Providencia Administrativa INTI
N° 416-2018, de 19 de septiembre de 2018.

RIF: G-20002387-2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

Oficina Regional de Tierras Zulia Norte
Maracaibo, 07 de febrero de 2022
Expediente 24/1816/REV/ADT/2022/1240016558

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano **Rafael Ángel Chacín**, titular de cédula de identidad V-4.151.548 y/o a cualquier interesado y a todas aquellas personas que se crean asistidas de algún derecho y tengan interés en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Declaratoria de Garantía de Permanencia y Carta de Registro Agrario N° S/L, que se ha aperturado sobre el lote de terreno denominado "AGRO AVICOLA CRISTAL, C.A.", ubicado en el sector Km. 23½ Via a Perijá, parroquia Mariana Parra León, municipio Jesús Enrique Lossada del estado Zulia; alinderado de la siguiente manera: Norte: Carretera Perijá, Sur: Via de penetración. Este: Terreno ocupado por Carmen González, y Oeste: Terreno ocupado por César Romero; constante de una superficie de VEINTISIETE HECTÁREAS CON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (27 hectáreas con 498 metros cuadrados); que deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del cartel de notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

OMAR ALEJANDRO LÓPEZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA ORT ZULIA NORTE
Según Providencia Administrativa INTI
N° 416-2018, de 19 de septiembre de 2018.

RIF: G-20002387-2

El que participa en algún guiso o espera participar de él, mal puede ponerse a denunciar el guiso ajeno

¿Por qué todo el mundo sabe detectar a un corrupto excepto quien debería sancionarlo?



Uno se pregunta por qué a la dirigencia honesta del Gobierno y de los partidos políticos se le hace tan difícil atender oportunamente a los inequívocos síntomas de que algo anda mal cuando observan el enriquecimiento súbito, inexplicable, de alguien de su entorno

TV Clodovaldo Hernández/*

¿Usted alguna vez ha descubierto a alguien que anda en malos pasos, basándose en el hecho de que está manejando más dinero del que debería tener por su condición socioeconómica o su ocupación?

No me refiero exclusivamente a figuras públicas. Pueden ser también familiares, vecinos, amigos, conocidos, compañeros de trabajo o de estudio. ¿Verdad que no es tan complicado?

Entonces, uno se pregunta por qué a la dirigencia honesta del Gobierno y de los partidos políticos se le hace tan difícil atender oportunamente a estos inequívocos síntomas de que algo anda mal. Y otra pregunta podría ser: ¿por qué todo el mundo sabe reconocer el comportamiento de un presunto

corrupto, salvo aquel que debería detectarlo y sancionarlo?

Por ejemplo, si un dirigente social, habitante de una vivienda modesta en una barriada o en una zona de modesta clase media es designado en un cargo de cierto nivel en la administración pública y se le ve, de la noche a la mañana, mudándose a una urbanización “exclusiva”, enfundado en ropas caras, desplazándose en vehículos de alta gama y revelando una hasta ahora desconocida afición por la comida gourmet, ¿no sería bueno revisar sus ingresos para verificar que no se haya extraviado del camino correcto?

O una señora que se faja-ba repartiendo las bolsas de CLAP y pasa a ser funcionaria de elección popular, tras lo cual -y de pronto- se compra una casa nueva y se exhibe tan “tuneada” que parece salida de un video clip de hip hop... ¿No es incluso un deber verificar en qué anda?

(Estas preguntas, como tantas otras que suelen aparecer en estos artículos, son mafaldísticas. Esto significa que tienen algo de ingenuidad infantil, pero también intentan mostrar la agudeza de la chiquita de Quino. Hago esta acotación solo para algunos lectores que se empeñan en interpretar estas interrogantes como intentos de defender la

inocencia de los altos funcionarios y altísimos dirigentes).

Los más recientes casos de personas con cargos públicos que se han enriquecido mediante la corrupción o la asociación con mafias de la droga o el combustible han traído al debate una cuestión tan elemental que a veces se obvía: la capacidad innata de los individuos y los colectivos para detectar el enriquecimiento súbito, inexplicable por vías legales de alguien de su entorno. Una capacidad que, al parecer, no se está aprovechando debidamente y, en algunos casos, hasta es objeto de castigo.

Está claro que los de corrupción son, por lo general, delitos de astucia, difíciles de probar, pero el gran mecanismo para sospechar de alguien que indebidamente “se está llenando” es su propia conducta. Los cambios en el modo de vida, las propiedades, los lugares frecuentados y hasta en la apariencia física son indicios contundentes. Tal vez no sean pruebas definitivas de culpabilidad suficientes para llevar el caso a un tribunal, pero sí lo son para que el protagonista de estas mutaciones sea puesto en observación, se le exijan explicaciones y, eventualmente, sea sancionado, al menos social o políticamente.

Entonces, preguntaría un Mafaldo, ¿por qué no se hace?

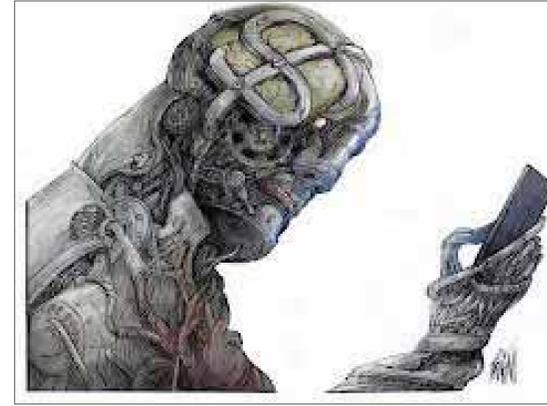
CÓMPLICES EN EJERCICIO Y ASPIRACIONALES

De entrada, remitámonos al punto de la sociedad de cómplices, que tantas veces se ha denunciado. A mi politóloga predilecta, Prodigio Pérez, siempre le ha gustado hablar de “sociedad de cómplices y de aspirantes a cómplices”, pues se compone no solo de los que ya están metiendo la mano en las arcas públicas

o beneficiándose de un negocio ilícito asociado a su condición de funcionarios, sino también de los que esperan hacerlo alguna vez, tan pronto les den el chance. Son los corruptos aspiracionales, los que ya están moralmente dañados, pero todavía no ejercen.

Si usted está participando en algún guiso o espera participar de él, mal puede ponerse a denunciar el guiso ajeno. No puede hacerlo porque le van a sacar a relucir su propio asunto secreto o va a cerrarse usted mismo la posibilidad de participar en alguna futura rebatiña. Todo el que se ha corrompido, o aspira a meterse en alguna movida, tiene que apoyar (explícita o implícitamente) al sistema que lo corrompió. Allí radica la robustez de estos malos procederes: son autosustentables.

Bueno, pongamos a un lado entonces a los otros corruptos y aspirantes a tales, descartémoslos pues ya se entiende que no van a echarle la partida para atrás a sus congéneres. Pero, preguntémoslos ¿por qué muchos de los dirigentes decentes de la sociedad no hacen suficientes esfuerzos por poner en evidencia y sacar los frutos podridos de la caja? ¿Y por qué



se ignoran las informaciones de inteligencia social que circulan profusamente sobre un alcalde, un concejal, un funcionario judicial o cualquier otro sujeto? ¿Por qué solo estallan los casos cuando los escándalos se hacen inocultables o cuando alguien de muy alto nivel hace el planteamiento público?

EL MAL EJEMPLO DE ARRIBA

Los de arriba, dicho en el sentido piramidal del poder, son los principales culpables de esto, más allá de que ellos mismos o ellas mismas puedan ser o no parte de la red de corrupción.

Cuando el jefe es negligente o se hace de la vista gorda ante los desafueros de sus subalternos, dicta la pauta. En esas condiciones, para los supervisados honestos que están en los estratos intermedios o bajos, se torna demasiado difícil y riesgoso denunciar a alguien que muchas veces tiene mayor rango en el organismo en el que

trabajan o en la organización en la que militan.

Los seres habilidosos para enriquecerse ilícitamente suelen tener también la capacidad para ser -o aparecer como- amigos de los burócratas superiores, de los jefes máximos. Eso les permite, muchas veces, rodearse de un halo protector y, en consecuencia, que no se les denuncie formalmente por miedo a ponerse en la mala con los altos jerarcas.

Una pésima práctica en tiempos revolucionarios ha sido la de ignorar las señales clarísimas que daban algunos personajes del más alto perfil. Peor aún, se ha llegado incluso a castigar a sus denunciantes y a hacerles desagradables a los acusados. Luego, cuando ya los daños han sido irreparables, los que debieron oír los llamados de alerta, suelen asumir poses de asco y convertirse en acusadores reiterativos de los mismos a los que antes ampararon.



(De hecho, hay varios casos de funcionarios públicos que formularon denuncias sobre manejos irregulares por parte de sus supervisores y fueron ellos (los denunciantes) quienes terminaron presos y señalados públicamente como corruptos, traidores a la Patria y terroristas. A esas personas sí se les ha aplicado “todo el peso de la ley”).

Tal vez el caso más notorio sea el de Rafael Ramírez, defendido a capa y espada por los más importantes cuadros de la Revolución en vida del comandante Chávez y durante un tiempo después de su fallecimiento. De pronto, cuando cayó en desgracia, todo lo que antes se rumoró acerca de él terminó siendo verdad oficial, según las imputaciones de los mismos que antes fueron sus abogados más aguerridos.

LA “CULTURA” DE LA OSTENTACIÓN

Los signos exteriores de la riqueza súbita resultan muy evidentes y aunque varían un poco con el paso del tiempo, son básicamente los mismos: viviendas, vehículos, joyas, viajes, restaurantes, hoteles, fiestas y, por supuesto, un séquito de amigos, amigas (póngale usted comillas a estas palabras, si le parece), familiares, choferes, asistentes y escoltas.

Estas expresiones de una “cultura” de la ostentación florecen en tiempos de bonanza, como los que Venezuela ha vivido varias veces. Pero no cesan, y por ello se tornan todavía más intolerables (para la población en general), en épocas de vacas flacas como las que ha estado atravesando el país durante los últimos siete u ocho años.

Si era difícil digerir el novorriquismo de los raspacupos (extraño subproducto de una sociedad encaminada al socialismo) durante la primera década del siglo, mucho más

lo es ver ahora a funcionarios, inclusive de nivel intermedio, con las icónicas camionetas último modelo (algunos se movilizan en auténticos convoyes de ellas), mientras se les dice a los pacientes de los hospitales que no hay ambulancia porque el país está experimentando una caída de 99 por ciento en sus ingresos fiscales petroleros. Es una incoherencia que clama al cielo.

¿QUIÉN LANZA LA PRIMERA PIEDRA?

Mucha gente se ha escandalizado con los casos denunciados en los últimos días, los que se suman a otros de años anteriores, como aquel del joven “revolucionario” que se hizo multimillonario mediante la especulación con el gas comunal, es decir, a costillas de la gente más pobre y necesitada.

Se han rasgado públicamente muchas vestiduras en torno a, por ejemplo, el ya mencionado asunto de los vehículos de lujo. Pero no se ha visto hasta ahora (¿o sí?) a nadie que parezca dispuesto a devolver el que tiene asignado (o, al menos, alguno de las que integran “su” caravana). Todos hablan como si fuese una conducta de los otros, pero bien se sabe que son miles los automóviles de esa gama que están en manos de burócratas de todas las instancias de los poderes públicos.

¿Habrá alguien que lance la primera piedra, que entregue “su” camioneta y comience a desplazarse como lo hace ese pueblo (en transporte público o en su vehículo particular), cuyos intereses ha jurado defender? (Perdón por dejar acá otra pregunta mafaldera).

REFLEXIÓN SOBRE EL 4F

Una instantánea revolución simbólica. A 30 años del 4F, se puede discutir qué tanto ha avanzado el proceso revolucionario en lo político, socioeconómico

y cultural. Para algunos, mucho; para otros, nada; y para otros más, se avanzó mucho y luego se retrocedió. Pero hubo aspectos en los que la revolución fue instantánea, sobre todo en lo simbólico.

Algunos referentes cambiaron de significado y otros aparecieron, por vez primera, en aquellas horas vertiginosas y han permanecido hasta la actualidad.

El verde oliva de los uniformes militares arrastraba una estela de repudio y desconfianza, desde tiempos remotos, que se vio acentuada por los sucesos de febrero y marzo de 1989. El 4F, pasó a ser, por el contrario, un inequívoco signo de rebeldía popular.

La bandera nacional, anestejada como emblema anodino por las élites políticas y culturales, se repotenció ipso facto.

El Libertador Simón Bolívar, igualmente, dejó de ser estatua y frase rimbombante, para trascender en presencia activa y tema de debate cotidiano.

La boina roja se irguió como ícono de una insurrección apoyada abierta o sentimentalmente por amplios sectores nacionales.

La piel y los rasgos mestizos del comandante Hugo Chávez, convertido en inesperado héroe de una aparente derrota, rompieron con seculares expresiones del endorricismo colonialista.

Y, finalmente, la voz acerada del recién inaugurado líder, a través de un par de palabras, “por ahora”, se hizo lema de un ya irreversible viraje político.

Sobre lo que ha pasado después y lo que está pasando en la actualidad, la controversia siempre estará encendida. Pero son pocos los que niegan que aquel día ocurrió un genuino momento revolucionario. Qué gran privilegio fue haberlo vivido.

* @clodoher
Cortésia *lalguana.TV*

Mediante abordaje social de manera integral

Gobierno de Mérida y Misión Negra Hipólita atiende a Personas en situación de calle

Varios entes gubernamentales actúan para captar a merideños que deambulan por la entidad

T/ Redacción CO
F/ Gobernación de Mérida
Mérida

En el estado Mérida la nueva gestión revolucionaria que hay en la Gobernación, para cuyos líderes el ser humano es lo más importante, hace un minucioso trabajo con el objetivo de atender de manera integral a las personas que se encuentran en situación de calle por diferentes razones.

El gobernador Jehyson Guzmán ha dado la orden a su equipo de trabajo del área social para que se ocupe de brindar la atención adecuada, la que merecen, los merideños y las merideñas que se encuentran en este estado.

Como parte de la labor para rescatar a estas personas y darles una mejor vida, este miércoles se hizo el abordaje y la cap-



tación del ciudadano Enrique Figueras en la parroquia Milla del municipio Libertador, informó Gerardo Molina, responsable de la Secretaría de Desarrollo Social para el Buen Vivir de la Familia Merideña.

El funcionario explicó que el Gobierno nacional, el estatal y el municipal, trabajan como uno solo para asegurar el éxito de la atención de estas personas. “Es parte del esfuerzo para garantizar, desde

las diferentes instituciones, la atención a una persona que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social”.

Gerardo Molina dijo que a Figueras se le hizo una evaluación previa en el sitio, pero será trasladado al Hospital Sor Juana Inés de la Cruz, donde le harán una valoración médica completa. “Se le hizo una evaluación psiquiátrica en conjunto con la Misión Negra Hipólita y el equipo de desa-

rollo Social de la Alcaldía del municipio Libertador”.

Un trabajo articulado, ordenado, en el que participan diferentes instituciones, un abordaje social de manera integral: primero le hacen un chequeo médico a las personas abordadas y captadas, luego una evaluación psiquiátrica y posterior a ello, son trasladadas a un centro especial para que pueda recuperarse y vuelva a hacer su vida normal.

“Darle la recuperación nutricional; esta es una persona que tiene problemas nutricionales, entonces, es importante hacer la evaluación de salud, nutricional, psiquiátrica, para que pueda tener las condiciones de vida que le permitan a él un proceso de reinserción progresivo a efectos de garantizar su estabilidad emocional, familiar”, destacó Molina.

MISIÓN

Anyerlin Alvarado, coordinadora estatal de la Misión Negra Hipólita, destacó que están apoyando al gobernador Jehyson

Guzmán en esta importante y noble labor, como bien saben hacerlo porque desde creado este programa por el Gobierno Bolivariano, se mantienen en las calles para ayudar a las personas que lo necesiten.

Dijo que es el segundo abordaje que le hacen al ciudadano Figueras, porque tiene una condición psiquiátrica: “Ya nos unimos todo un equipo de trabajo para poder ayudarlo, abordarlo, que lo vean médicamente y así poder articular con la comunidad terapéutica para su traslado”.

Américo Romero, de la Fundación Proyecto Fe, vecinos de la urbanización Santa María Norte y Sur, donde fue abordado y captado Enrique Figueras, agradeció al gobernador Jehyson Guzmán, a la Misión Negra Hipólita y la alcaldía de Libertador, por lo que están haciendo, ya que el ciudadano estuvo en estado de abandono y muy descuidado.

“Tenía más de dos meses en el lugar, fue poco a poco haciendo sus instalaciones, sus espacios, dentro de este terreno baldío. Toda la comunidad preocupada estuvo pendiente de que se lograra encaminar de la mejor manera, como se ha logrado el día de hoy, gracias por atender nuestro llamado, nuestra preocupación”, indicó Romero.

Activarán 17 puntos para la promoción

Espacios turísticos de Miranda se preparan para Carnaval

T/ Redacción CO
Los Teques

Una agenda de trabajo en tres tiempos para garantizar a los que escojan el estado Miranda como destino en el venidero asueto de Carnaval, tiene preparada la Secretaría de Turismo de la entidad, informó este lunes la titular de este despacho, Lorena Lin.

Explicó que el primer tiempo es “el antes”, y está actualmente en ejecución. Consiste en el embellecimiento de los espacios, mantenimiento de la vialidad y un plan de formación y financiamiento para prestadores de servicio. “En estas actividades previas ya iniciamos reuniones organizativas con los equipos multisectoriales, en donde están la Gobernación, las alcaldías y el Ministerio de Turismo (...) “El financiamiento lo haremos a través del Banco Bicentenario y se liquidarán dos semanas antes de carnaval, para que a los prestadores de servicio les dé tiempo de

adquirir sus insumos y embellecer sus espacios”, señaló.

La segunda fase será durante el asueto, y contempla la activación de puntos de promoción turística, actividades recreativas en los diversos espacios, ferias gastronómicas, comparsas, visitas guiadas, rutas tradicionales, entre muchas otras.

“Contaremos con 116 promotores turísticos formados y capacitados, que se desplegarán en 17 puntos de promoción turística en distintos espacios; habrá 16 puntos con festival deportivo - cultural en las principales playas de la hermosa costa mirandina, así como una importante participación del sector privado”, refirió la secretaria. Por último, Lorena Lin anunció que luego de finalizar el carnaval, habrá jornadas ambientales. “Finalizaremos la agenda de carnaval los días 8 y 9 de marzo con la limpieza y saneamiento de los espacios de alta rotación turística, con el fin de mantenerlos en óptimas condiciones para su disfrute”.

Para garantizar mejores vías para conductores residentes y de paso

Continúa plan de asfaltado y rehabilitación de calles en Tovar

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Mérida

La gestión que consolida el alcalde de la ciudad de Tovar, Yvan Puliti, sigue sin detenimiento en beneficio del colectivo. En materia de vialidad, avanza el plan de asfaltado y recuperación de varios tramos de vía que aquejaba a los transeúntes por las condiciones deplorables en las que estaban.

Ayer, se llevaron a cabo labores de asfaltado en la calle de la parte posterior del Núcleo Universitario Valle del Mocotíes. Gracias a estas acciones emprendidas por el gobierno local con el respaldo del Gobernador Jehyson Guzmán, ha mejorado la transitabilidad en esta población.

El plan de rehabilitación de calles permite darle una mejor cara al municipio; nivelan la calzada y eliminan huecos. Sobre los trabajos, el ingeniero municipal, Gilberto Lobo detalló que desde que arrancó la



gestión de Yvan Puliti, han estado trabajando sin descanso.

“Es una gestión de calle, resolviendo los problemas y dando respuesta a la ciudadanía, el alcalde está al frente del equipo y con gran entrega hacemos todo lo necesario por recuperar la ciudad y potenciarla”, resaltó.

Lobo dijo que seguirán con el bacheo y asfaltado, irán a otros sectores críticos. Adelantó que

próximamente harán asfaltados en capa corrida, esto una vez que la planta de asfalto Giandomenico Puliti comience operar, “fueron hechas las pruebas luego de importantes recursos que se le invirtieron para recuperar lo que se había dañado, ya que la encontramos en total abandono. Nos permitirá que la fiesta del asfalto abarque vías rurales, troncales y locales”.

Coronavirus en el mundo

En España un millón de personas sufre Covid-19 persistente

Un 10% de los infectados, más de un millón de personas, padecen Covid persistente en España, pero la mayoría de ellas ni siquiera sabe que los síntomas variopintos y normalmente leves con los que conviven desde hace meses están relacionados con una infección previa de coronavirus. Médicos de atención primaria, pacientes, enfermeros, psicólogos y farmacéuticos comunitarios se han unido en una iniciativa para abordar esta problemática y han creado un documento con recomendaciones para su tratamiento.

Casi 399 millones de contagios

La cifra de personas contagiadas de Covid-19 a escala global se ubica en 398.876.441, de las cuales 5.771.591 han perdido la vida y 318.745.850 se han recuperado. Estados Unidos lidera el monitor internacional con 78.370.774 casos y 928.879 decesos. La India ocupa el segundo lugar con 42.339.611 contagios y 504.078 muertes. En América Latina, Brasil es el país con mayor número de contagios y muertes por coronavirus: 26.605.137 casos y 632.720 fallecidos.

Alemania espera celebrar Semana Santa relajada

En Alemania las autoridades informaron que unas 170.000 personas se infectaron con el virus en las últimas 24 horas. Sin embargo, Karl Lauterbach, ministro alemán de Salud, y Lothar Wieler, presidente del Instituto Robert Koch, la máxima autoridad alemana para el control de infecciones, se mostraron prudentemente optimistas. "En unas semanas habremos superado la ola de ómicron. Mantengamos la calma, sigamos alerta para poder celebrar Semana Santa de forma relajada", expresaron.

Reino Unido reportó 66.000 contagios y 314 muertes diarias

El Reino Unido reportó 66.183 contagios de coronavirus y 314 muertes por la enfermedad en las últimas 24 horas, cifras que según las autoridades sanitarias reflejan un descenso del 20,2% en el número de contagios respecto a hace una semana, y un aumento en los fallecidos del 11,4% respecto al mismo periodo de tiempo. Desde el inicio de la pandemia, 158.677 personas han muerto a causa de la enfermedad, según datos del Gobierno británico.

Presentan test de Covid-19 más rápido y preciso

Investigadores de la Universidad de China, Fudan de Shanghái aseguran haber encontrado un nuevo método más preciso y ultrarápido para detectar en solo cuatro minutos el Covid-19. Explican que mediante un sensor, que usa microelectrónica, se puede analizar el material genético de la muestra sin necesidad de pasar por el laboratorio. Indican que una vez que se desarrolle el test puede usarse desde aeropuertos, instalaciones sanitarias o "incluso en casa".

Recomienda a la oposición promover la unidad si en verdad le preocupa el país

Presidente Pedro Castillo denuncia intento de golpe de Estado en su contra

"Seguiré con firmeza hasta que culmine mi mandato en 2026", aseguró el Presidente peruano, y destacó que los planes golpistas de la derecha se están orquestando con más fuerza desde esta semana

T/ Redacción CO-Hispantv
F/ Cortesía
Lima

El presidente de Perú, Pedro Castillo, señala que la derecha trama un golpe de Estado en su contra en medio de la crisis política que atraviesa el Ejecutivo.

Mediante un comunicado el Mandatario peruano en su cuenta en la red Twitter rechaza las alegaciones "falsas" sobre la injerencia de su equipo de confianza en las decisiones presidenciales y ha aseverado que en su gestión se respetan las decisiones de los ministros.

Denunció también los intentos golpistas que se están orquestando "con más fuerza desde esta semana", y enfatizó que seguirá con firmeza hasta el fin de su mandato, el 28 de julio de 2026.

Además recomendó a los grupos de oposición que en vez de promover una destitución presidencial se esfuercen a favor de la unidad y la gobernabi-



Pedro Castillo dijo que la oposición busca manchar su reputación y crear condiciones para destituirlo

lidad si realmente están preocupados por el Perú.

La oposición peruana acusa a Castillo de tener un "gabinete en la sombra", formado por su equipo de confianza y asesores, por lo que exigen la renuncia del mandatario, argumentando supuesta incapacidad moral o falta de preparación para dirigir el país.

Castillo tuvo que cambiar a su primer ministro, Héctor Valer, y los demás miembros del gabinete debido a las duras críticas de sectores políticos y de la ciudadanía, luego de haber sido

descubierto que Valer tenía denuncias por violencia familiar y corrupción.

Una serie de acciones han promovido los partidos de derecha desde la juramentación de Castillo, con el propósito de preparar las condiciones para destituirlo, presentando acusaciones en su contra de haber mantenido contactos secretos con empresarios para favorecerlos ilegalmente. Estos señalamientos han sido rechazados por Castillo, quien ha reiterado que son maniobras de la oposición dirigidas a manchar su honor y reputación.

Más de 29 personas resultaron heridas por el alud ocurrido cerca de la ciudad de Pereira

Se eleva a 14 el número de muertos por deslizamiento de tierra en Colombia

T/ Redacción CO-Sputnik
F/ Cortesía
Pereira

Aumentan a 14 los fallecidos por el Alud de tierra ocurrido en la madrugada en el municipio de Dosquebradas, cerca de la ciudad colombiana de Pereira.

El alcalde de Pereira, Carlos Maya, informó que hasta el momento se habían reportado 14 fallecidos en esta calamidad, y más de 29 personas heridas en este deslizamiento. Indicó que veinte viviendas quedaron destruidas en su totalidad. "Seguimos con los organismos de socorro tratando de recuperar más vidas y más cuerpos", dijo Maya.

El deslizamiento de tierra se produjo en la madrugada del martes 8 de febrero por fuertes lluvias en el sector de La Esneda, municipio de Dosquebradas,



Los organismos de socorro trabajan para rescatar más vidas y más cuerpos

aunque el alud afecta hasta la contigua ciudad de Pereira, debido a que el río Otún, que pasa por la zona, también

se desbordó. Un gran número de habitantes aún permanece atrapado en las viviendas del sector de La Esneda.

Consideran que el diálogo con Rusia es la única vía para resolver el conflicto en Ucrania

Alemania, Francia y Polonia llaman a la unidad para preservar la paz en Europa

“Aún es posible evitar una guerra”, dijo el Presidente polaco, quien destacó la necesidad de proteger la integridad de Ucrania durante una reunión de trabajo realizada en Berlín

T/ Redacción CO-EFE
F/ EFE
Berlín

El canciller alemán, Olaf Scholz, el presidente francés, Emmanuel Macron, y su homólogo polaco, An-

drzej Duda, quienes conforman el llamado triángulo de Weimar, expresaron ayer desde Berlín su “absoluta unidad” con el propósito compartido de “preservar la paz” en Europa, lo cual, en opinión del eje franco-alemán pasa por el diálogo con Rusia.

“Nuestra evaluación sobre la situación en Ucrania es idéntica”, dijo Scholz, en una reunión conjunta, previa al encuentro convocado en Berlín con los presidentes polaco y francés, el primero de regreso de su viaje a Washington y Macron de vuelta de Moscú y Kiev.

Alemania, Francia y Polonia, en la actualidad ejercen las presidencias de turno de la Unión



Con la mirada hacia Rusia, en estos días se han celebrado varios encuentros de líderes europeos

Europea (UE), por parte francesa, del G7, por la alemana y de la OSCE, por la polaca, enfatizó el canciller alemán, lo que dio a su reunión “una relevancia espe-

cial”, en unos momentos “muy difíciles”, aseveró

Al respecto se pronunciaron tanto Duda, como Macron, aunque este último destacó el “diá-

logo” con Moscú como única vía para resolver el conflicto. Debe ser un diálogo “exigente”, sugirió el presidente francés, que conduzca a evitar “todo riesgo de una escalada”, señaló

Por su parte, Scholz reiteró, que todo ataque a la integridad territorial ucraniana tendrá una respuesta “contundente”, en términos de sanciones económicas y políticas, aunque no precisó su alcance.

El presidente de Polonia destacó la necesidad de proteger la integridad de Ucrania, un país que sin ser socio ni de la Unión Europea (UE), ni de la OTAN “precisa todo nuestro apoyo”, al tiempo que aseguró que “aún es posible evitar una guerra”.

Este encuentro de trabajo realizado en la capital alemana se enmarca en el engranaje diplomático desplegado estos días y a distintos niveles por los líderes occidentales, en forma de viajes en paralelo, entre Europa y Estados Unidos, siempre con la mirada puesta en Rusia.

Dijo que para él fue profundamente doloroso ser tildado de mentiroso por su descuido en un testimonio

Papa emérito Benedicto XV pide perdón por abusos sexuales y errores del clero pero rechaza acusaciones

T/ Redacción CO- DW Actualidad
Alemania

El papa emérito Benedicto XVI pidió perdón y expresó su dolor por los abusos y errores ocurridos durante sus mandatos en los distintos cargos que ha tenido.

Así lo declaró Benedicto XVI mediante en una carta, publicada tras la divulgación de un informe sobre los abusos sexuales a menores en Alemania, en el que se afirmaba que estuvo al corriente de cuatro casos de curas pederastas cuando era arzobispo de Múnich.

“Una vez más sólo puedo expresar a todas las víctimas de abusos sexuales mi profunda vergüenza, mi gran dolor y mi sincera petición de perdón. He tenido una gran res-

ponsabilidad en la Iglesia Católica”, subraya el exlíder del clero

En su declaración, Joseph Ratzinger, de 94 años, añadió “Tanto más grande es mi dolor por los abusos y errores que han ocurrido durante el tiempo de mi mandato en los respectivos lugares”, y asegura que es necesario, por parte del clero, “el momento de la confesión”.

Agregó el papa emérito: “Roguemos públicamente al Dios vivo que perdone nuestras culpas, nuestras grandes y grandísimas culpas”.

Y destacó: “En todos mis encuentros, especialmente durante mis numerosos viajes apostólicos con víctimas de abusos sexuales por parte de sacerdotes, he mirado a los ojos las consecuencias de una culpa muy grande

y he aprendido a comprender que nosotros mismos nos vemos arrastrados a esta gran culpa cuando la descuidamos o cuando no lo afrontamos con la necesaria decisión y responsabilidad, como ha ocurrido y ocurre con demasiada frecuencia”.

En su carta, Ratzinger empieza defendiendo el “gigantesco” trabajo en la redacción del documento de respuesta a la investigación que entregó en su momento a los investigadores y explica que “se produjo un descuido” sobre su participación en el Ordinariato (reunión de obispado de Múnich y Freising) del 15 de enero de 1980. Al respecto dijo que para él fue “profundamente doloroso ser etiquetado como mentiroso por su descuido en un testimonio”.

Acusan al oficial Mark Hanneman de disparar tres veces contra el joven

En EEUU marchan en protesta por muerte de un afordescendiente a manos de un agente policial

T/ Redacción CO- Prensa Latina
Minneapolis

Familiares y amigos del joven afrodescendiente Amir Locke marcharon ayer por las calles de Minneapolis, en Estados Unidos, para exigir justicia por su asesinato a manos de un agente de la policía local.

Durante la movilización, el padre de la víctima, André Locke, dijo: “Amir era una luz brillante y su asesino debe estar tras las rejas”. Locke exigió esto durante la jor-

nada de protesta organizada para instar a las autoridades a detener y acusar al oficial Mark Hanneman, quien disparó tres veces contra el joven.

La madre de la víctima, Karen Wells, entre lágrimas detalló en un video difundido en redes sociales: “Mi hijo no se merecía lo que le pasó. Quería mudarse a Dallas para poner un negocio de música”.

Wells definió al joven asesinado como “respetuoso”, carecía de antecedentes penales y aspiraba a abrir una fundación en

la que pudiera ayudar a personas vulnerables y de bajos recursos.

Autoridades judiciales del condado de Hennepin solicitaron al fiscal de Minnesota, Keith Ellison, revisar posibles cargos contra el agente.

La oficina del fiscal fue la encargada del proceso penal en contra de Derek Chauvin, el exagente policial de Minneapolis que asfixió hasta la muerte al afrodescendiente George Floyd en el 2020, acto que despertó una oleada de protestas antirracistas en el país.

En la jornada de protesta de ayer, los estadounidenses exigieron el fin de la violencia policial y asesinatos por parte de las fuerzas del orden público principalmente contra la población afrodescendiente.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA
LA AGRICULTURA PRODUCTIVA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
OFICINA REGIONAL DE TIERRAS ZULIA NORTE

Maracaibo, 18 de enero de 2022

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber al ciudadano LUIS BERRUETA, (sin datos de identificación), en su condición de presunto encargado del fundo “LA CIENEGA”, ubicado en el sector Saranita, parroquia El Rosario, municipio Rosario de Perijá del estado Zulia: constante de una superficie de CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS HECTÁREAS CON OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS (466 ha con 8.224 m²), alinderado de la siguiente manera: Norte: Terreno ocupado por hacienda Rancho Chico; Sur: Terreno ocupado por hacienda La Glorieta; Este: Terreno ocupado por hacienda El Higuero, San Rafael y La Florida y Oeste: Vía de Penetración. Y a cualquier otra persona que pueda y/o pretendiera tener derecho subjetivo o interés legítimo, personal y directo en el asunto sobre el lote de terreno antes identificado que el directorio de este organismo en sesión número ORD 1333-21, de fecha 21 de octubre de 2021, en deliberación sobre el punto de cuenta número 06, acordó lo siguiente: PRIMERO: DECLARAR COMO DIGNOS O DE USO NO CONFORME, EL FUNDO “LA CIENEGA”; SEGUNDO: APERTURAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE RESCATE DE TIERRA sobre el referido fundo, arriba identificado, conforme a los artículos 305, 306 y 307 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 39, 82, 85 de la Ley de Tierras y de Desarrollo Agrario y en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 125 numerales 4 y 9 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario; por lo que deberán comparecer ante la Oficina Regional de Tierras Zulia Norte a exponer las razones que le asistan entendiéndose por notificados vencidos que fueran quince (15) días contados a partir de la publicación del presente cartel, conforme con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, aplicable de conformidad con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. De igual manera podrán interponer recurso contencioso administrativo de nulidad, dentro de un lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de su notificación, por ante el Tribunal Superior Agrario competente por el territorio; todo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94 y 179 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

DAVID JOSÉ HERNÁNDEZ GIMÉNEZ
PRESIDENTE DEL INSTITUTO
NACIONAL DE TIERRAS (INTI)
Según Decreto Presidencial N° 4.447, de
fecha 26 de febrero de 2021, publicado en
Gaceta Oficial N° 42.076 de la misma fecha.

RIF: G-20002387-2

De trova y prosa

El riesgo en Colombia

Freddy Fernández

Lo único que podrá mostrar Iván Duque cuando termine su mandato es continuidad en cifras de narcotráfico, violencia y muerte. Nada cambió como efecto de objetivos asumidos por su Gobierno. Todo lo contrario, Colombia retrocedió en la muy cara imagen de normalidad que había trabajado internacionalmente.

“Colombia, el riesgo es que te quieras quedar”, fue el eslogan que se utilizó para cambiar la imagen del país. La frase se exponía en videos realizados con exposición de playas, selvas, ciudades, gente joven y alegre, de varios tonos de piel, y mucha música.

Tras ese envoltorio de alegría, el uribismo seguía con su exterminio de buenos colombianos, militantes de luchas comunitarias, de defensa de los pueblos indígenas y de los derechos humanos.

Los Acuerdos de Paz, logrados en noviembre de 2016, durante el mandato de Santos se convirtieron en una marca mortal para sus firmantes, una versión real de las cruces que identificaban a los 17 aurelianos de Cien años de soledad.

Pero Colombia si ha cambiado en donde debe cambiar. El movimiento popular colombiano, a pesar de la campaña de exterminio de Álvaro Uribe y Duque, ha ganado en unidad, en vigor y en presencia política.

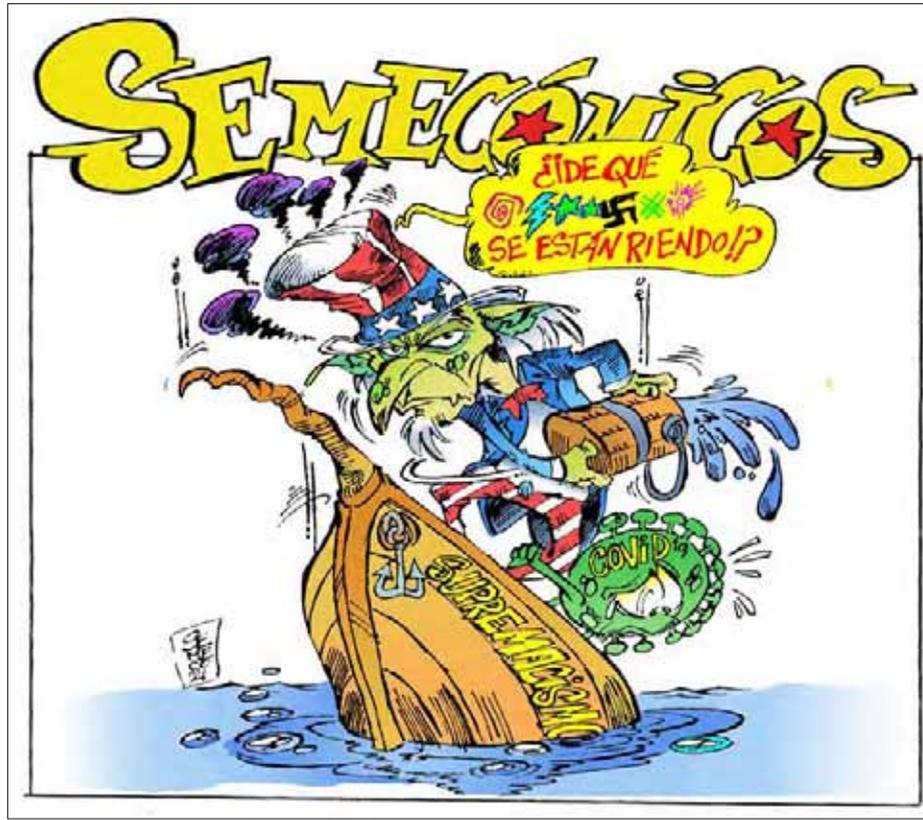
En este instante todo parece indicar que las fuerzas democráticas de Colombia obtendrán una clara victoria electoral en el presente año. El dibujo de la política colombiana actual no permite pronosticar un resultado distinto.

Sin embargo, conocemos cómo ha sido lo político en ese país vecino. Los venezolanos, que participamos en la transformación del territorio de la Nueva Granada en la actual República de Colombia, sabemos que tiene, desde el nacimiento, unos poderes que han creído desde siempre que la política adecuada es la violencia y que la violencia adecuaba la política. Lo sabemos con dolor, pues el Mariscal Antonio José de Sucre fue una de las primeras víctimas de esa visión y hemos registrado el asesinato permanente de hermanas y hermanos colombianos.

A la muerte como instrumento de lo político se suma la precariedad del inauditable sistema electoral colombiano, el que muy bien podría terminar obedeciendo las órdenes de los poderes mafiosos de Colombia. “País mal hecho / cuya única tradición / son los errores”, nos dice el poeta colombiano Juan Gustavo Cobo Borda.

A pesar de que “El riesgo es que el uribismo se quiera quedar”, espero con alegría que el pueblo de Colombia obtenga una victoria brillante. Lo deseo por Colombia, porque merece la paz y la vida.

@filoyborde
Caracas



Por estos caminos periodísticos

Jimmy López Morillo

“Yo quisiera cubrir deportes”, soltamos con timidez cuando entramos por primera vez a *La Voz de Guarenas* aquel febrero de 1982. “Tranquilo, carajito, que aquí vas a cubrir deportes...pero también política, sucesos, lo que salga”, nos respondieron Freddy Blanco y Alexis Castro Blandín, director y jefe de redacción del citado diario, dando así inicio a un duro, pero muy hermoso viaje que gracias a Dios ahora anda por las cuatro décadas.

Todo ese intenso recorrido nos ha permitido ser testigos privilegiados (y a veces modestos protagonistas), de buena parte de los hechos relevantes, de acontecimientos trascendentales en este periodo de la historia de nuestra Patria; incluso, cuando la tragedia de Tacoa, el 19 de diciembre de ese año, por distintas situaciones no pudimos trasladarnos a tiempo al litoral guaiareño y eso tal vez nos salvó la vida.

En 1983, sin habernos tocado siquiera un campeonato nacional, dimos cobertura a los Juegos Panamericanos de Caracas, deslumbrados con tantas estrellas en las competencias y fuera de ellas con tantos periodistas a quienes deseábamos emular.

El ecicidio de Carenero, la entrevista al legendario boxeador Simón Chávez, “El pollo de La Palmita”, viendo con orgullo por primera vez nuestro nombre al pie de una de nuestras notas; el debut en Juegos Nacionales en 1985 de la mano del inolvidable Alí Ramos, para luego hilar más de una docena de los mismos en roles periodísticos; el impacto que nos causó el temple de nuestro excompañero en *La Voz* José Vicente de Santis, a quien entrevistamos luego

de anunciar públicamente su padecimiento del VIH, primer venezolano en hacerlo y “El Caracazo”, entre otros, dejándonos su huella en aquella década de los años 80 del siglo pasado.

En los 90, las batallas desde la delegatura sindical contra el cobarde e inescrupuloso editor de *El Nuevo País*, Rafael Poleo; el comandante Hugo Chávez el 4 de febrero de 1992 y una y otra vez, ganando las elecciones de 1998, llamando a Constituyente, el pueblo aprobando abrumadoramente la nueva Carta Magna, el deslave de Vargas –al cual le dimos cobertura bajo la mirada de nuestra jefa Tania Díaz, hoy diputada y en cuyo equipo continuamos.

Luego este siglo intenso, áspero, luminoso, corriendo en sacrificada pero victoriosa resistencia frente al imperio estadounidense y sus lacayos internos y externos y nosotros intentando dar aportes en el periodismo y en otras trincheras. La llegada en 2009 al *Correo del Orinoco*, nuestra casa, hoy con una de nuestras hermanas mayores al frente, la querida Desirée Santos Amaral; el diario *Vea*, todas y todos los que han marcado nuestros pasos dentro y fuera de las redacciones, quienes se han quedado en los senderos, como nuestro hermano Xabier de La Rosa, cuyo doloroso cambio de paisaje se produjo apenas el domingo pasado.

En fin, 40 años entre tecla y tecla, todo este transitar por los caminos periodísticos, siempre con el mismo objetivo: llevar la información veraz y oportuna, con el respeto que ustedes se merecen, apreciadas y apreciados usuarias y usuarios.

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

Triunfo del derecho a la salud

Arturo Tremont

Cuando la humanidad haya derrotado definitivamente a la pandemia por el Covid-19 celebraremos el triunfo del derecho a la salud de todas las personas en el mundo.

No ha sido una tarea fácil, el primer obstáculo ha sido la lucha de la ciencia contra los prejuicios derivados de tendencias políticas, religiosas, de hábitos y culturas ancestrales.

Por ejemplo, la conseja propiciada por el expresidente Donald Trump, acusando falsamente a los chinos de propagar el virus en el mundo, ello ocasionó tremendas dificultades para la distribución de la vacuna asiática, de igual manera el impedimento de ingresar al país del Norte vacunado con la Sputnik V.

En el ámbito religioso constatamos que la posición del papa Francisco ayudó a convencer a los fieles católicos, mientras que otras tendencias religiosas se manifestaban en contra de la vacunación.

De manera contradictoria, un grupo minoritario de indígenas en Bolivia amenazaba con cerrar carreteras para no vacunarse, pero los indígenas de la Amazonía brasileña clamaban al Gobierno la vacunación masiva de sus ancianos y niños.

En el área de la ciencia política se produjo el debate sobre la contradicción entre la libertad de conciencia individual y el derecho colectivo a la salud, grupos minoritarios en el mundo occidental se movilizaron en contra de la vacunación, mucho más contra la obligatoriedad de vacunarse. La mayoría de la población decidió optar por la vacunación voluntaria.

El ejemplo más ilustrativo de estas dos posiciones se vieron en la detención del tenista serbio Novak Djokovic en Australia, aun siendo un campeón mundial, la justicia se inclinó por la deportación del atleta, basándose en el derecho de la comunidad a prevenir el contagio, pues este se ha negado a vacunarse, alegando su libertad de conciencia individual.

La lucha más difícil ha sido la desigualdad en la distribución de las vacunas, el caso más patético es el continente africano, donde se estima que solo un nueve por ciento (9 %) ha sido vacunado, a pesar de los llamados urgentes de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los socialistas tenemos que defender la vacunación igualitaria, sin excepciones, el fortalecimiento de la salud pública, el derecho de todas las personas a la salud y protección a la vida digna en cualquier tipo de sociedad.

arturotremont@gmail.com
Caracas

Documental corto que trata sobre los adultos mayores abandonados por sus familiares

El señor de los hula hula juega para vivir busca crear conciencia

El cineasta Oscar Rivas Gamboa contó con un equipo que “sin cobrar medio” realizó un trabajo audiovisual de primera

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía O.R.G
Caracas

No pasa un día que en Venezuela o en cualquier parte del mundo encontremos a adultos mayores pidiendo o haciendo toda suerte de peripecias para lograr su sustento diario. La mayoría vende chucherías o canta en carritos, en el metro o entra de tasca en tasca, por citar ejemplos. Uno en particular llama la atención: José Bestilleiro, de origen español, pero que de sus 88 años, 70 por lo menos los tiene viviendo en nuestro país.

El tipo hace maromas con los hula hula (aros grandes a los que hace girar con alguna parte del cuerpo) en pleno semáforo frente a la plaza La Candelaria, en Caracas. Sea al mediodía o al atardecer, lo hemos visto, y el hombre, a pesar de su edad, tiene una condición física que muchos quisiéramos poseer siendo más jóvenes.

Eso también lo notó el cineasta Oscar Rivas Gamboa, quien grabó el documental de nueve minutos 27 segundos, titulado *El señor de los hula hula juega para vivir*. Honestamente es un trabajo conciso y sin caer en el melodrama, que muestra la realidad de ese adulto mayor abandonado por sus familiares.

-¿Por qué este documental?

-Es la primera vez que realizo este tipo de reportajes “documental”, pero sentí la necesidad y obligación de dar a conocer el caso del “Señor del Hula Hula”. Como vecino de La Candelaria he presenciado su habilidad y sus carestías. Es un icono de la zona y, más allá, es mostrar el abandono de nuestros adultos mayores que cada día es mayor aquí y en todo el



Gamboa mostró el lado humano de José Bestilleiro

mundo. En mi trayectoria de 34 años te puedo contar que he realizado infinitudes de proyectos, como series juveniles, videoclip musicales, spot publicitarios, películas, pero jamás me había pasado por la mente realizar algo de este tipo, hasta el día 31 de diciembre a las siete de la noche, que me marcó emotivamente. Al verlo a esa hora sólo y sin ganas de irse a casa, fue en ese momento que me vi en la obligación de hacer algo diferente en mi carrera, algo para crear conciencia en las personas, pero sobre todo en la juventud. Lo hice con la intención de despertar esos valores que lamentablemente y sin darnos cuentas cada día se pierden más y más.

-¿Haría otro en ese estilo?

-No está dentro de mis planes dedicarme de lleno a hacer este tipo de trabajos audiovisuales, pero te aseguro que si llegara a estar frente a mis ojos otro caso de relevancia que requiera de mi apoyo como comunicador audiovisual, ahí estaré nuevamente para ayudar a esas personas que necesitan ser escuchados. Con seguridad puedo decírtelo: no importa el corte del proyecto, creo que me importaría más buscar la manera de ayudar a encontrar una solución a la problemática

de esa persona que necesita ser vista y escuchada a través de mi lente.

-¿Fue costoso hacer esta producción?

-Todo audiovisual requiere de inversión, costo de cámara, dron, personal técnico, editor, diseñador gráfico, equipo de producción, voz en off, etc., etc., pero cuando le transmití a mi equipo que tenía la necesidad de realizar un proyecto de este tipo, todos estuvieron de acuerdo en apoyarme y colaborar con la elaboración del documental. Todo el equipo dijo que sí, así que fue manos a la obra. De inicio a fin estuvieron al pendiente de todos los detalles y de ofrecer lo mejor de ellos, a pesar de no percibir ningún tipo de honorarios profesionales. Se debe acotar que la producción ejecutiva estuvo a cargo de Eddwin Rivera y Michel Planchart, para así cubrir ciertas necesidades y en ningún momento dudaron en aportar su granito de arena para este bonito y conmovedor documental.

Explicó que la dirección general estuvo a su cargo; la dirección de fotografía y cámara por Saúl Torres; guion, Oscar Rivas Gamboa y Juan Carlos Duque; post producción, Óscar Rivas (DJ Pana); música, Jesús Urbina González; copro-

ducción, Iraiza Orellana; producción, Amariwak Rawlinson; diseño gráfico 3D, Henyer Lara (Yoto films); dron, Adrián Gutiérrez; producción de Miami, César Quivera y Diego Sánchez; producción por España, Leshka Meléndez; cámara en España, Laura Cajiao; jefe de prensa, Isidro González; y jefe de operaciones, Luis Castellano.

-¿Cómo fue el proceso de filmación?

El proceso fue algo sencillo, ya que se utilizó una sola cámara. También se realizaron algunas tomas con el dron. Fueron dos días de rodaje, incluyendo entrevista y todos los silentes requeridos para este documental. En España también se contó con un equipo que colaboró para realizar algunas tomas para representar visualmente el pueblo donde nació el señor Bestilleiro, que es en la Coruña-Montouto. Lo demás ya fue trabajo de post producción y musicalización, para lograr un contenido de gran calidad y de agrado para los espectadores.

-¿Tienes un proyecto cinematográfico en puertas?

Sí, tengo dos ahora mismo. Uno es un seriado de doce capítulos y el otro es un largometraje. Son proyectos que requieren de inversión significativa, ya que queremos llegar a otros mercados donde se requieren altos valores de producción y estándares de calidad Internacional. Por tal razón estamos en conversación con algunos productores ejecutivos que quieran formar parte de este gran equipo que siempre está en disposición de ofrecer buenos contenidos y ser parte de estos proyectos que tiene gran atractivo.

-El trabajo fue una lección de vida....

-En lo personal con este tipo de documental he comprendido que la responsabilidad que tenemos como comunicadores es muy importante, ya que debemos crear más contenidos que creen conciencia para comenzar a rescatar esos valores que cada día se pierden, producto del impacto que tienen los contenidos bodrios que actualmente salen y que afectan de manera directa e indirecta la conducta del ser humano, sobre todo a la juventud, contenidos que incluso están al alcance de los niños, en las plataformas digitales. Y también sucede muchas veces que, aunque estemos cerca el uno del otro, lamentablemente estamos más distantes que nunca.

Recital barroco en España

Violista Tania Ortiz participó en *El Mesías*

T/ Redacción CO
Caracas

La violista Tania Ortiz acompañó la puesta en escena del oratorio *El Mesías*, con la agrupación 3 Nations Ensemble en la parroquia de San Andrés del Palomar de Barcelona, la capital de Catalunya, España, formación

musical que está integrada por músicos especialistas en la interpretación histórica de la música.

Tania Ortiz de Jorge se ha destacado no solo como intérprete de viola, sino también como estudiosa e investigadora de la interpretación musical de una manera historicista. Ha actuado con diversas for-

maciones tanto en Venezuela como en Europa, con orquestas sinfónicas y orquestas barrocas. Actualmente, estudia la licenciatura de Lenguas y Literaturas en español y alemán, en la Universidad de Barcelona, España, refiere una nota de prensa.

Su trayectoria pedagógica acompaña a su desempeño

como violista titular y también miembro fundador de 3 Nations Ensemble, reseña medio de comunicación digital.

Además de esto, los músicos de esta orquesta realizaron sus interpretaciones con instrumentos originales de la época barroca, la cual estuvo dirigida por el maestro Ángel Villagrana, fundador de la orquesta en 2018 y también musicólogo, clavecinista y organista.

Las voces estuvieron llevadas de la mano por: Silvia Sabater (soprano), Assumpta Cumí (contralto), Elías Ongay

(tenor) y Dani Morales (bajo). Los violines guiados por Francisco Fernández (concertino), Cristina Arrollo, Carlos Miguel Toc, Andrea Alvarado y Elisa Castillo. Los violoncellos David Sagastume y Laia Doménech; las tiorbas fueron interpretadas por Noemí Martínez y Joan Benejam; La Trompeta natural por César Femenia y Marc Solanelles; los timbales, Xavier Canals. El órgano Berenguer Montserrat y la viola le correspondieron a la aragüeña Tania Ortiz de Jorge.

De los XX Juegos Deportivos Nacionales 2022

Carabobo lideró karate nacional con cinco preseas

Distrito Capital doblegó 4-2 a Lara para titularse en el futsal masculino

T/ Redacción CO
F/ Cortesía Min-Deportes
Caracas

La representación del estado Carabobo consiguió otra presea de oro en la culminación del karate do de los XX Juegos Deportivos Nacionales, para ubicarse en el sitio de honor del cuadro de medallas con tres áureas, una de plata e igual número de bronce para un total de cinco.

Lara aparece segundo en el cuadro con dos preseas tanto de oro como plata, además de un bronce, para cinco, escoltada por Amazonas con 2-1-1 para acumular 4, una más que Cojedes que logró una áurea y 2 plateadas. Siguió Caracas y Trujillo con oro y bronce, cada uno. El otro oro disputado en las jornadas del karate do lo ganó la representación de Bolívar.

El liderazgo en el medallero se alcanzó tras la actuación de Thomas Martínez, quien venció en los combates de la categoría -68 kilogramos al representante de Cojedes, Jesús Castro, durante la jornada celebrada en el Centro Nacional de Judo, ubicado en el Parque Naciones Unidas, en El Paraíso, Caracas. En la tercera casilla de este peso se ubicaron el larense Juan Vivas y el mirandino Omar Gutiérrez.

La otra presea dorada para el combinado carabobeño la obtuvo la joven Daniela García en la modalidad de Kata, quien resaltó: “me siento orgullosa por regresar al tatami y hacerlo con un triunfo tan importante para mí. Le quiero agradecer a Dios principalmente, a mi familia por siempre apoyarme y a mi entrenador José Donati, que siempre ha creído en mí, y se ha esforzado para que esto se haga realidad”.

“Esta actuación nos impulsa a continuar trabajando para lograr uno de los



Carabobo se montó cinco veces en el podio

objetivos principales de este año, la clasificación al Campeonato Mundial del arte marcial, a disputarse en Turquía”, agregó García.

Por su parte, el larense Henry Toro también obtuvo un oro para su delegación, tras imponerse en los -55 Kg de kumite al yaracuyano Enzo Silva. Los bronce correspondieron al anzoatiguense Javmar Díaz y al barinés Roberths Velero.

“Me siento muy contento, muy bien, Gracias a Dios se logró el objetivo, quedamos campeón de la categoría, lo disfrute y estamos orgullosos del trabajo”, indicó Toro, quien recalzó que todo se logra con sacrificio y dedicación.

El representante del estado Cojedes, Xavier Rivas, alcanzó la única de oro para Cojedes en el karate do de los juegos, al vencer en los -61 kilogramos al carabobeño Nelson Meneses. En el tercer puesto finalizaron el sucrense Glen Nazaret y el tachirense Giovanell Contreras.

La caraqueña Laura Seijas en el kumite -53 Kg. destacó ante la yaracuyana Yoileimar Chirinos. Compartieron también

el podio la atleta de Portuguesa y Nueva Esparta, Kamila Rojas y Eyla Carpio, respectivamente.

En los -48 kilogramos de kumite la trujillana Ana Vásquez con oro, la yaracuyana Mirelys Díaz con plata, además de la caraqueña Jetsaly Valero y la monaguense Dannelys Guevara.

SANGRE NUEVA

Y una nueva generación de púgiles venezolanos levantó la voz en la cancha paz y vida del sector Playa Grande en Catia La Mar, estado La Guaira, durante una semana de combates que definió a los nuevos monarcas del boxeo en la historia de los Deportivos Nacionales.

Zulia, Guárico, Mérida, Miranda, Monagas, Sucre y Distrito Capital subieron al podio máximo en el renglón masculino durante la velada boxística final celebrada la tarde noche de este 5 de febrero.

En la rama femenina, las damas siguen conquistando espacios preponderantes en el cuadrilátero nacional, mostrando notables mejorías en su nivel técnico como una de las garantías rumbo a París 2024.

Bajo este contexto, seis entidades dominaron las divisiones femeninas a lo largo de la competencia: Anzoátegui, Distrito Capital, La Guaira, Carabobo, Táchira y Yaracuy.

Púgiles de Anzoátegui, Aragua, Apure, Barinas, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, La Guaira, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, entre los 17 y 18 años en la rama masculina y femenina, combatieron por las 17 medallas de oro en disputa durante el evento que repartió un total de 68 preseas.

DISTRITO DOMINÓ

Un contexto fue el partido final del futsal masculino de los Juegos Deportivos Nacionales en Barquisimeto, entre las selecciones de Distrito Capital y Lara.

Un repleto gimnasio Los Horcones del municipio Iribarren fue el escenario perfecto para ver coronar al equipo de la capital con la dorada, al vencer 4 goles por 2 a los crepusculares.

El podio final de futsal masculino fue Distrito Capital con oro; Lara, plata; y Táchira, bronce.

Caracas comenzó titubeante en defensa y en los primeros segundos cometió una falta al borde del área y luego una infracción que terminó cristalizando Lara desde el punto penal para el 1-0.

En el mismo primer tiempo los capitalinos lograron tomar la manija del partido, empataron y se fueron arriba, donde se mantuvieron durante todo el compromiso.

Lara no contó con la reacción necesaria para igualar las acciones a pesar de atacar constantemente. En el segundo tiempo se acercó al área rival pero los caraqueños sentenciaron las acciones con el cuarto tanto aun faltando diez minutos de juego. Distrito Capital vino de menos a más en el torneo y ahora es el monarca nacional del futsal para caballeros.

La contrarreloj coronó a sus monarcas

La caraqueña Anghisbel Del Valle y el guaireño Yoisnerth Rondón conquistaron las medallas de oro en las pruebas de contrarreloj individual femenino y masculino, respectivamente, de los XX Juegos Deportivos Nacionales Venezuela 2022, disputadas en Charallave, estado Miranda.

Con un tiempo de 18 minutos, 7 segundos 952 centésimas, Del Valle recorrió los 13 kilómetros de distancia para ubicarse en el primer lugar y así asegurar su quinta presea dorada en el evento, la pedalista había conseguido el metal áureo en las pruebas de pista, Madison, persecución individual, scratch y en la carrera de eliminación.

La plateada de la contrarreloj dama se la colgó Mayrilew Bohórquez, también del estado Carabobo, con un crono de 19:54: 826 y el bronce lo obtuvo Nicol Salazar, de Caracas, con 19:54:826.

En la distancia de los 19 kilómetros 900 metros de la competencia para los caballeros, Rondón cronómetro para estar en lo más alto del podio por primera vez en los juegos, 30 minutos, 39 segundos 250 centésimas. Leomar Briceño, de Carabobo, agenció 31:497 y se quedó con la plateada, mientras que Darling Santi, de Barinas hizo 32:03:180 adueñándose del bronce.



Anghisbel del Valle se impuso en la femenina



Anzoátegui fue el mandamás en taekwondo

Con siete medallas de oro, una de plata y tres de bronce, la delegación anzoatiguense de taekwondo coronó el título general de los XX Juegos Deportivos Nacionales 2022, en justa que se desarrolló en el Domo José María Vargas del estado La Guaira.

El liderato lo ha mantenido Anzoátegui a lo largo de 32 años, durante 14 torneos disputados en esta magna fiesta deportiva, desde su debut en Barcelona 1990 hasta la presente edición.

“Este equipo vino a estos Juegos Nacionales con muchas piezas jóvenes, atletas que no tenían la experiencia como siempre estilamos, pero es un equipo que promete mucho y que demostró su nivel”, resumió Mario Leal, coach principal del cuerpo técnico de la delegación oriental que mantuvo la hegemonía en este tipo

de competencias, también con el apoyo como entrenadora de Virginia Dellan.

Distrito Capital fue el gran rival de los orientales al coleccionar cinco preseas de oro, una de plata y un bronce, en una cosecha inédita para la delegación distrital de este deporte, que se apoyó en los triunfos de Juan Grimaldo (0.54 kg), Yohandri Granado (-58 kg), Jeshuath Pedraza (-63 kg), Victoria Ruíz (0.46 kg) y Yuliennis Pedraza (-49 kg).

El estado Lara, con dos doradas alcanzadas por Génesis Peña (-67kg) y María Pérez (+73kg), una plata y dos bronce, cerró en el tercer lugar del medallero general de la justa, seguido por Carabobo (3 platas y bronce).

Miranda se anotó en los registros históricos con los títulos individuales de Daniela Rocha (-53 kg) y Alejénx González (-57



kg), sumado a tres bronce, para situarse en el quinto puesto.

Bolívar, con Kevin Theroulde (-74 kg); Sucre, con Leonar-

do Velásquez (-80 kg); y Guárico, con Yhina Zheng (poomsae individual), fueron las otras entidades que celebraron me-

dallas de oro en la competencia que reunió 231 atletas de 18 entidades.

TyF/Cortesía Min-Deportes

